

PROYECTO EDUCATIVO DEL
PROGRAMA - PEP

MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA

Facultad de Humanidades

Centro de Postgrados y Formación Continua

Universidad del Magdalena



**SOLICITUD DE REGISTRO CALIFICADO PARA EL PROGRAMA
MAESTRÍA EN ANTOPOLOGÍA
Facultad de Humanidades**



Santa Marta, D.T.C.H., septiembre de 2017



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

CONSEJO SUPERIOR

ROSA COTES DE ZÚÑIGA

Gobernadora del Departamento del Magdalena
Presidenta del Consejo Superior

EDNA VANEGAS RODRÍGUEZ

Delegada del Presidente de la República

MARIA FERNANDA POLANIA

Delegada del Ministerio de Educación Nacional

PABLO HERNÁN VERA SALAZAR

Rector Universidad del Magdalena

ERNESTO GALVIS LISTA

Representante de las Directivas Académicas

GUSTAVO COTES BLANCO

Representante de los Exrectores

JOSÉ MIGUEL BERDUGO OVIEDO

Representante del Sector Productivo

MIRITH VÁSQUEZ MUNIVE

Representante de los Docentes

MARÍA JANETH ATEHORTUA MEJÍA

Representante de los Egresados

ANDERSON MARÍN VIDAL

Representante de los Estudiantes

MERCEDES DE LA TORRES HASBÚN

Secretaria General
Secretaria Consejo Superior



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

CONSEJO ACADÉMICO

PABLO HERNÁN VERA SALAZAR
Rector

MARÍA DILIA MIELES BARRERA
Vicerrectora Académica

ERNESTO GALVIS LISTA
Vicerrector de Investigación

JUAN CARLOS DE LA ROSA SERRANO
Vicerrector de Extensión y Proyección Social

JAIME NOGUERA SERRANO
Vicerrector Administrativo

JOSÉ VÁSQUEZ POLO
Decano de la Facultad de Ingeniería

JOSÉ MANUEL PACHECO RICAURTE
Decano de la Facultad Ciencias de la Educación

SANDRA VILARDY QUIROGA
Decana de la Facultad Ciencias Básicas

EDWIN CHACÓN VELÁSQUEZ
Decano de la Facultad Ciencias Empresariales y Económicas

ÁNGELA ROMERO CÁRDENAS
Decana de la Facultad Ciencias de la Salud

WILHELM LONDOÑO DÍAZ
Decano de la Facultad de Humanidades

IVÁN SÁNCHEZ FONTALVO
Representante de los Docentes

UVALDO MERCADO CALABRIA
Representante de los Egresados

MARIO GONZALES VERGARA
Representante de los Estudiantes

MERCEDES DE LA TORRE HASBÚN
Secretaría General



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

CUERPO DIRECTIVO DEL PROGRAMA

PABLO HERNÁN VERA SALAZAR
Rector

MARÍA DILIA MIELES BARREARA
Vicerrectora Académico

ERNESTO GALVIS LISTA
Vicerrector de Investigación

JUAN CARLOS DE LA ROSA SERRANO
Vicerrector de Extensión y Proyección Social

WILHELM LONDOÑO
Decano de la Facultad de Humanidades

FABIO SILVA VALLEJO
Director de Programa de Antropología

HUGO DAVID DURÁN
Coordinador Académico del Programa



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PABLO HERNÁN VERA SALAZAR
Rector

ZUANY LUZ PABA ARGOTE
Jefe de Oficina

JORGE SÁNCHEZ BUITRAGO
Director del Proceso de Acreditación Institucional

ANA ELVIRA MORENO MARTÍNEZ
Profesional Especializado

IRINA PAOLA FINCE BOVEA
Profesional Universitario

LAURA BLANCO JUVINAO
Técnico Administrativo



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

CENTRO DE POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

WILSON VELÁSQUEZ BASTIDAS

Director del Centro de Postgrados y Formación Continua

ANETH CRISTINA RIVAS CASTRO

Coordinadora del Centro de Postgrados

JUANA MARÍN PINEDA

Profesional Universitario

YAJAIRA MACHADO ZARAZA

Profesional Especializado Apoyo Contratación

ANDRÉS SÁNCHEZ LARA

Contratista Gestión Jurídica

SILVIA BURGOS BOHÓRQUEZ

Contratista Apoyo Gestión Académica

JAIME BAENA FERNANDEZ

Contratista Apoyo de Gestión Financiera

JOHANNA BARROS PÉREZ

Contratista Apoyo Gestión Logística

MARIPAZ QUINTERO MOSCARELLA

Contratista Apoyo Gestión Mercadeo

GUINEA CARRASCAL DIAZGRANADOS

Contratista Apoyo Gestión Mercadeo

LUCY GRACIA GAMARRA

Contratista Apoyo Gestión de la Calidad

HAROLD ARAQUE GARCÍA

Contratista Apoyo Gestión de Sistemas y Creación de Nuevos Programas

ROSA MARÍA MARTÍNEZ LOZANO

Contratista Apoyo Creación de Nuevos Programas

HIRAN DAVID RAMIREZ MONRROY

Contratista Apoyo Creación de Nuevos Programas

MAGALY HERRERA CANTILLO

Técnico Administrativo



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

EQUIPO GESTOR

WILHELM LONDOÑO DÍAZ

Docente de Planta

ASTRID PERAFAN LEDESMA

Docente de Planta

WILLIAM MARTÍNEZ DUEÑAS

Docente de Planta

SAMUEL ÁVILA

Docente de Planta

DANIEL VELANDIA

Docente de Planta

GERARDO CARDOZO

Docente de Planta

EDIXON QUIÑONES

Docente de Planta

EDUARDO FORERO

Docente de Planta

LORENA AJA ESLAVA

Docente de Planta

EQUIPO ACADÉMICO ASESOR:

Felipe Criado-Boado, Instituto de Ciencias del Patrimonio de Santiago de Compostela
Cristóbal Gnecco Valencia, Universidad del Cauca

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	13
2	DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	15
3	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL PROCESO	16
4	COMPONENTES FUNDAMENTALES DEL PEP.....	17
4.1	Identidad del Programa	17
4.2	Misión del Programa	17
4.3	Visión del Programa.....	18
4.4	Reseña Histórica.....	18
5	OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y PERFILES DEL PROGRAMA.....	20
5.1	Objetivo General	20
5.2	Propósitos y Competencias.....	20
5.3	Perfiles.....	22
6	DISEÑO Y PLANEACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR	24
6.1	Contenidos Curriculares.....	24
6.2	Enfoque Pedagógico de la Universidad del Magdalena.....	24
6.3	Fundamentación Teórica del Programa.....	26
6.4	Lineamientos Pedagógicos y Didácticos Adoptados en la Institución según la Metodología y la Modalidad del Programa.....	27
6.5	Plan General de Estudios.....	30
6.6	Estrategias de Interdisciplinariedad del Programa.....	34
6.7	Estrategias de flexibilización para el desarrollo del Programa	34
6.8	Contenido General de las Actividades Académicas	36



6.9	Estrategias Pedagógicas que Apuntan al Desarrollo de Competencias Comunicativas en un Segundo Idioma.....	40
6.10	Organización de las Actividades Académicas	40
6.10.1	Desarrollo y Operacionalización de las Estrategias Metodológicas en el Componente Teórico.....	42
6.10.2	Desarrollo y Operacionalización de las Estrategias Metodológicas en el Componente Práctico.....	43
7	ARTICULACIÓN CON EL MEDIO EXTERNO	45
7.1	Investigación	45
7.2	Relación con el Sector Externo	65
8	APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO	69
8.1	Organización Administrativa.....	69
8.2	Personal Docente.....	73
9	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DE APOYO A LA DOCENCIA	77
9.1	Medios Educativos	77
9.2	Infraestructura Física.....	77
10	BIBLIOGRAFÍA.....	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Denominación	17
Tabla 2. Plan General de Estudios Modalidad Investigación.....	30
Tabla 3. Plan General de Estudios Modalidad Profundización	31
Tabla 4. Plan de Estudios Modalidad Investigación (Requisitos y Correquisitos)	32
Tabla 5. Plan de Estudios Modalidad Profundización (Requisitos y Correquisitos)	33
Tabla 6. Organización de las Actividades Académicas por Periodos	41
Tabla 7. Grupos de Investigación de la Universidad	50
Tabla 8. Grupos de investigación que soportan al programa (Docentes, Líneas, Áreas y Categoría).....	50
Tabla 9. Relación de Productos de Investigación con Apoyo Institucional	54
Tabla 10. Profesores que Apoyan la Investigación	54
Tabla 11. Financiación a los Proyectos de Investigación de la Facultad de Humanidades ...	56
Tabla 12. Mobiliarios, Equipo y Herramientas Registradas en el Grupo de Compra y Administración de Bienes	62
Tabla 13. Herramientas utilizadas en los talleres del laboratorio.....	63
Tabla 14. Relación de Proyectos de Extensión Ejecutados (zonas de influencia, periodos, fuentes y montos de financiación).....	67
Tabla 15. Información Disponible en el Aplicativo Web para Administrativos.....	71
Tabla 16. Docentes Vinculados al Programa	74
Tabla 17. Docentes Beneficiados que hacen parte del Programa de Formación Avanzada de la Universidad del Magdalena.....	76

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Esquema Curricular – Maestría en Antropología.....	39
Ilustración 2. Estructura Organizacional de la Vicerrectoría de Investigación.....	47
Ilustración 3. Imagen en 3d del Laboratorio de Antropología y Etnografía	64
Ilustración 4. Imagen en 3d del Laboratorio de Bioarqueología y Antropología Forense.	65
Ilustración 5. Evolución del Presupuesto Ejecutado por la Vicerrectoría de Extensión.....	66
Ilustración 6. Estructura Académico Administrativa.....	70
Ilustración 7. Planta Física de la Universidad del Magdalena.....	78

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

1 INTRODUCCIÓN

En 1958, mediante la reglamentación de la ordenanza 05 de 1958, se creó la UM a través del decreto departamental 115 de febrero 22 de 1962, por el cual le dio el nombre de Universidad Tecnológica del Magdalena (UTM). A comienzos de la década de 1980 el Consejo Superior de la época aprobó el nombre de Universidad Tecnológica del Magdalena Gabriel García Márquez. Posteriormente, a finales de esa década, se transformó de Institución Tecnológica a Institución Universitaria, adoptando el nombre con el cual hoy es reconocida.

La sociedad actual demanda de las universidades gran compromiso con la calidad de los programas educativos que se ofrecen, debido a la demanda de profesionales capaces de resolver con eficiencia, eficacia y efectividad las diversas situaciones de la sociedad actual. En el año 2015, en Colombia se expidió la Ley 1753, denominada Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, la cual tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada.

El plan Nacional señala, expresamente, que la “educación es el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”.

Por consiguiente el plan de gobierno del Dr. Pablo Vera Salazar 2016-2020 promueve el lema de una Universidad más incluyente e innovadora y se ha dado la tarea con su equipo de trabajo de la Vicerrectoría Académica, la Oficina Aseguramiento de la calidad , la Oficina de Planeación, el Centro de Postgrados y Formación Continua de diseñar los instrumentos que permitan la creación de nuevos programas de Postgrados, así como evaluar los avances que se logren en la materia, para efectos de que la educación postgradual se convierta en un medio indispensable para generar una transformación social en la región caribe y el país.

En la actualidad es una Institución Educativa acreditada de Alta Calidad, con una amplia oferta de programas académicos pertinentes para la región y el país: 28 de pregrado, de los cuales ocho se encuentran acreditados por alta calidad (Ingeniería Pesquera, Ingeniería Agronómica, Economía, Biología, Antropología, Enfermería, Cine y Audiovisuales y Economía); y 15 de postgrado (4 especializaciones, 8 maestrías y 3 doctorados).

El plan de Gobierno del señor Rector Pablo Vera Salazar tiene como uno de sus retos principales la creación de nuevos programas de postgrados, dentro de estas nuevas ofertas se encuentra la Maestría en Antropología, como una herramienta de alto impacto social, que permita a la región mayor participación en la dinámica de las relaciones internacionales del País.

El presente documento del programa de **Maestría en Antropología** se coloca a disposición de la comunidad educativa de la Universidad del Magdalena, el cual está en concordancia

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

con el Proyecto Educativo Institucional, la materialización de la pedagogía de la Institución en acciones verdaderamente transformadoras de la realidad, formulada por y para el proyecto de nación que se tiene y que se desea tener.

El modelo del PEP (Proyecto Educativo del Programa) se organiza justificando la existencia del programa de acuerdo a las necesidades de la región, el país y el contexto internacional. Este documento expone la misión, visión del programa, principios y competencias que rigen la formación de Maestría en Antropología en la Universidad del Magdalena, así como las políticas y lineamientos para el desarrollo del mismo.

Sin embargo, el PEP ha de considerarse como algo inacabado, que se revisa permanentemente con el fin de que sea una herramienta adecuada para la formación integral de los estudiantes del Programa de **Maestría en Antropología**.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

2 DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

El proyecto educativo es “la secuencia de tareas planificadas, como una intencionalidad práctica y productiva que debe lograrse a través del trabajo cooperativo” (VERA G., 1990).

Romero, citada por Acero, (2016), define proyecto educativo como: ...un proceso dinamizador orientado hacia un propósito común que permite articular lo educativo, lo económico y lo social. Además, el proyecto debe tener un carácter de investigación-acción que consiste en el procedimiento metodológico que indaga la realidad con propósito de actuar sobre ella, es decir transformarla.

El Proyecto Educativo del Programa (Universidad Nacional de Colombia, 2012) – PEP– es un documento que contiene los lineamientos, las políticas y los principios que orientan y dirigen el desarrollo del programa. El PEP guarda la coherencia con el Proyecto Institucional y la dinámica de las profesiones, convirtiendo este documento en un instrumento de referencia y navegación, dentro de un ejercicio académico y argumentativo del querer ser.

El Proyecto Educativo del Programa PEP de la **Maestría en Antropología** de Postgrados en la Universidad del Magdalena se concibe: como la ruta que orienta el desarrollo las funciones de docencia, investigación y extensión, guardando coherencia y relación con la misión, visión, valores y principios. Soportando las acciones educativas con el propósito de favorecer la formación integral de sus estudiantes, a la luz de una universidad más incluyente e innovadora, que permita el crecimiento económico con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, acercando a la región a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”.

Este documento debe evaluarse y adaptarse a los cambios que van exigiendo la sociedad, el país y la región con la finalidad de ofrecer programas de postgrados pertinentes y actualizados que respondan a las necesidades del entorno.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

3 **DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL PROCESO**

RESPONSABLES	ACTIVIDADES
CENTRO DE POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUA	<p style="text-align: center;">Velar por la consolidación de los PEP.</p> <p>Brindar apoyo para la construcción del PEP con el equipo para la creación de nueva oferta de programas de postgrados.</p> <p>Socializar el PEP con las Facultades y oficina de Aseguramiento de la Calidad.</p>
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS	<p style="text-align: center;">Construcción del PEP, previo análisis de la pertinencia del programa Articulación</p>
COMITÉ PARA LA CREACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS / DECANOS	<p style="text-align: center;">Aprobación de nuevos programas y del PEP</p>

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

4 COMPONENTES FUNDAMENTALES DEL PEP

4.1 Identidad del Programa

Tabla 1. Denominación

Nombre del programa:	Maestría en Antropología
Título a expedir:	Magister en Antropología
Ubicación del Programa:	Santa Marta – Magdalena, Colombia
Nivel del Formación:	Maestría
Modalidad	Investigación – Profundización
Metodología	Presencial
Área de Conocimiento:	Ciencias Sociales
Norma interna de creación:	Acuerdo Académico
Número y fecha de la Norma	60 de 12 de Septiembre de 2017
Instancia que la expide:	Consejo Académico
Duración estimada:	4 Semestres Académicos
Número de semanas en que se desarrollara la propuesta:	16 Semanas por semestre
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Número de créditos académicos:	48
Valor de la matrícula por semestre:	10 SMLMV
Número de estudiantes en primer periodo:	25
Créditos Académicos	48
Número total de cursos:	Modalidad Investigación 9
	Modalidad Profundización 11
Programa adscrito a:	Facultad de Humanidades

4.2 Misión del Programa

Formar magísteres en antropología que con énfasis en una de las 4 subdisciplinas generen producción investigativa y especializada de alto impacto en el conocimiento, valoración, y respeto de los valores sociales, culturales, lingüísticos, estéticos y éticos de la diversidad humanas de la región, el país y el mundo, así como en la construcción de nuevos conocimientos y la aplicación de soluciones con el uso de nuevas teorías, metodologías y tecnologías a problemas de los territorios estudiados y se dinamice la apropiación social y divulgación del conocimiento en los diferentes ámbitos sociales, culturales, legales, políticos, económicos, étnicos y territoriales de la región, la nación y el mundo de forma descolonizadora, transdisciplinar y flexible.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

4.3 Visión del Programa

El programa de maestría para el 2022 será reconocido a nivel regional, nacional e internacional por:

- ✓ La alta calidad y el alto impacto de la producción conocimiento antropológico generado a través de los grupos de investigación clasificados, investigadores y docentes con excelente reputación, egresados posicionados y estudiantes de alto perfil académico de las dos modalidades y las 4 subdisciplinas;
- ✓ Proporcionar soluciones y perspectivas de análisis antropológicos innovadoras y descolonizadoras a los problemas de las diversas comunidades humanas con las cuales trabaja.
- ✓ Alto compromiso con promover la inclusión y equidad al liderar la divulgación y apropiación social del conocimiento en la escala territorial (Sierra Nevada De Santa Marta, Ciénaga Grande de Santa Marta, Mar y Litoral, Rio Magdalena, Ciudades-Región, Fronteras).

4.4 Reseña Histórica

Durante el siglo XIX predominó en Santa Marta al igual que en el resto del país una educación superior incipiente e impartida a través de Seminarios dirigidos por clérigos, que no lograron consolidarse dadas las condiciones políticas que experimentaba el país al momento de las guerras independentistas, las cuales generaron rupturas y reorganizaciones constantes en todas las esferas sociales. En este contexto, es hasta 1824 que se crea la Universidad del Magdalena e Istmo, con sede en Cartagena y adscrita al Seminario Samario. Este precedente histórico generó espacios de levantamientos políticos militantes, que exigieron la creación de cátedras civiles y seculares, esta institución funcionó hasta 1850, impartiendo cátedras en educación básica primaria, secundaria y de formación general, así como cátedras universitarias en Derecho (la mayor parte), Medicina (en algunos de esos años, a partir de 1835).

La confrontación política e ideológica que vivía el país en el siglo XIX manifiesta en partidos antagónicos desde mediados del siglo, llevaron a que las propuestas de secularización o laicización fueran adoptadas en todo el país. En la Costa se creó el Colegio Nacional de Cartagena y en Santa Marta el Colegio Provincial Santander, que fue instaurado por la Asamblea Provincial en 1850, como una institución diferenciada del Colegio Seminario. Estas nuevas instituciones, no alcanzaron estabilidad financiera y funcionaron en constante disputa por los recursos de los Colegios Seminarios.

El resultado de los diferentes esfuerzos por construir una institución de educación superior en la Región Caribe, hizo posible la creación del Liceo Celedón. Por esta época en la fase final del régimen encabezado por la Junta Militar, un grupo de estudiantes del Liceo Celedón y del Colegio San Juan del Córdoba, gozando de la legitimidad política que recibió el estamento estudiantil a nivel nacional como actor social que había forzado la caída del dictador Gustavo Rojas Pinilla, solicita la creación de la Universidad del Magdalena ante el gobierno nacional. Este precedente, dio lugar a que mediante ordenanza 005 de 1958 la

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

Universidad del Magdalena, los requisitos legales para su puesta en marcha se cumplieron hasta 1963, luego a través del decreto departamental 015 adopto el nombre de Universidad Tecnológica del Magdalena iniciando labores sólo con la Facultad de Agronomía el 10 de mayo de 1962. Luego de su aprobación legal en 1963 y el reconocimiento por parte de ASCUN-FUN, la Universidad pudo acceder a los recursos nacionales del Fondo Universitario Nacional (FUN); así mismo a finales de la década, en 1969, la UTM fue autorizada por el Consejo Superior para ofrecer la carrera en Economía Agrícola, que fue su segunda facultad, y luego, en 1970, se autorizó la apertura de la facultad de Administración Agropecuaria, (también en jornada nocturna en 1972), y en ese año también empezó a ofrecerse Ingeniería Pesquera, única en el país para ese momento y en la actualidad.

A finales de esa década, en 1988, de institución tecnológica se transformó en Institución universitaria, año en que adoptó su nombre actual, denominación idéntica a su nombre original, en 1958, y también idéntico a uno que también tuvo en dos momentos durante el siglo XIX: Universidad del Magdalena (en adelante UM).

Como es de notar la Universidad del Magdalena se ha construido históricamente como un espacio de innovación y crecimientos en la región, comprometida en cada una de sus etapas con la construcción de ciudadanos integrales, críticos y participativos. En la actualidad, la institución ha sido reconocida por el Ministerio de Educación Nacional como una Universidad de Alta calidad a través de la acreditación institucional que se le otorgó en la resolución número 16891 de 2016. La institución cuenta con una amplia oferta de programas académicos pertinentes para la región y el país: 22 de pregrado, de los cuales ocho se encuentran acreditados por alta calidad (Ingeniería Pesquera, Ingeniería Agronómica, Economía, Biología, Antropología, Enfermería, Cine y Audiovisuales y Economía); 7 programas de educación para el trabajo y 16 programas de postgrado (5 especializaciones, 6 maestrías y 3 doctorados).

Paralelamente, la Universidad ha venido apostando por la transformación organizacional al servicio de los propósitos institucionales, implementando procesos tendientes al aseguramiento de la calidad. Esto le ha permitido a la Universidad obtener las siguientes certificaciones: ISO 9001:2015 (22 procesos, 239 procedimientos), NTCGP1000:2009 (22 procesos, 239 procedimientos), calificación A+ (Col) otorgada por la Fitch Ratings Colombia (por eficiente desempeño financiero). Gracias a estos logros académicos y administrativos la Universidad del Magdalena posee los elementos claves y las condiciones para desarrollar el programa de especialización propuesto.

En la actualidad la puesta en marcha del plan de gobierno del rector Pablo Vera Salazar, cuyo lema principal es: por una universidad más incluyente e innovadora, se propone como reto la ampliación de una nueva oferta de programas de postgrados innovadores y pertinentes que permitan dar respuesta a las problemáticas de la región y el país.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

5 OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y PERFILES DEL PROGRAMA

5.1 Objetivo General

El objetivo general del programa es formar un magíster capaz de hacer una comprensión antropológica de las sociedades de la región teniendo en cuenta los procesos históricos, culturales y políticos que determinaron la fisonomía de las sociedades regionales.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del Programa se han planteado en tres grupos relacionados con: el ser, el saber y el saber hacer.

Objetivos relacionados con el Ser

- En relación a los objetivos relacionados con el Ser, se plantea lograr que los egresados fortalezcan sus competencias ciudadanas y tengan herramientas para aportar en la construcción de una sociedad más equitativa y sustentable.

Objetivos relacionados con el Saber

- Al respecto del Saber el programa busca dotar a sus estudiantes de herramientas conceptuales sobre lo que se ha definido como una antropología desde el Caribe; igualmente busca dotar de habilidades y destrezas para poder hacer profundizaciones en cualquiera de los campos de la antropología, como también generar competencias para desarrollar investigaciones en esos mismos campos disciplinares.

Objetivos relacionados con el Saber Hacer

- Los estudiantes de la maestría estarán en capacidad de usar tecnologías (software y hardware) para hacer mejores representaciones culturales, espaciales y conceptuales. Asimismo están en capacidad de formular planes de investigación en los campos de la antropología, y planes de intervención en la línea de profundización.

5.2 Propósitos y Competencias

Independientemente del programa que se oferta, en la Universidad del Magdalena existen unos principios que fundamentan el Plan Educativo Institucional (PEI) de la Universidad del Magdalena, en su carácter de Institución Pública que orienta sus esfuerzos hacia la consolidación de su liderazgo en la región Caribe. Esto implica que la maestría se fundamentará en los siguientes principios rectores: Autonomía, Pertinencia, Equidad, Participación, Unidad, Cohesión, Planeación, Sostenibilidad. Además, con el plan de gobierno 2016- 2019, se proponen la innovación y la inclusión como principios de la actual administración.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

Propósito General

Proporcionar una formación avanzada teórica y metodológica que desde la antropología y sus subdisciplinas capacite a profesionales en la investigación, docencia y gestión para la construcción de nuevos conocimientos y la aplicación de soluciones a problemas sociales culturales, lingüísticos, arqueológicos y patrimoniales o forenses, así como para la apropiación social del conocimiento y la aplicación de las herramientas de la antropología en los diferentes ámbitos de intervención socioculturales, lingüístico, arqueológica y patrimonial, legales, políticos, económicos, étnicos y territoriales de la región, la nación y el mundo.

Propósitos Específicos

- Formar investigadores para la creación y construcción de nuevos conocimientos, innovaciones sociales y desarrollos tecnológicos que demanda el contexto actual y la realidad sociocultural, económica, política, ambiental contemporánea en el espacio de Latinoamérica y el caribe.
- Formar a nivel de maestría a profesionales de diferentes áreas del conocimiento (ciencias sociales, humanidades y afines) que a partir de su área de profundización construyan nuevos conocimientos en su área y apliquen dichas innovaciones para en el desarrollo social, cultural y sustentable de la región, el país y el mundo.
- Brindar al estudiante la comprensión integral de los problemas humanos desde la antropología, desde su línea de profundización a través del estudio de las teorías, metodologías e instrumentos que le permitan lograr autonomía investigativa.
- Proporcionar al estudiante espacios de experiencia, aprendizaje, estudio, debate y construcción de las herramientas de análisis desde las líneas de investigación de la maestría, para intervenir en la realidad cultural, territorial, legal y política actual.
- Abordar problemáticas sociales, arqueológicas, lingüísticas o forenses desde marcos teóricos y metodológicos innovadores y actuales que permitan realizar un análisis crítico y descolonizador de las realidades estudiadas.
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación científica y aplicada en las diferentes líneas de la disciplina.
- Comunicar resultados de investigación y de análisis a través de diferentes estrategias de forma competente e innovadora (escritas, orales, audiovisuales entre otras).
- Formar investigadores con capacidad de entendimiento, análisis, solución y manejo de problemas relacionados con la sociedad, la cultura en contextos globales y locales, del presente y el pasado en las cuatro áreas de la antropología.
- Fortalecer la formación profesional de alto nivel para personal vinculado a entidades públicas y privadas relacionadas con la cultura, la intervención social, la gestión del patrimonio cultural, la defensa de los derechos humanos, el apoyo a comunidades diversas social y culturalmente, la educación e desarrollo de proyectos interculturales a través de iniciativas que permitan el desarrollo científico de nuevas perspectivas de análisis e interpretación de los problemas de la cultura encaminadas a comprender y potencializar la calidad de vida de la región.
- Promover el desarrollo de la antropología y la difusión de esta disciplina para el manejo de los problemas socioculturales mediante la investigación científica y la utilización de herramientas de análisis innovadoras.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

Competencias

El Magíster en Antropología, contará con las siguientes competencias:

Competencias básicas

- Comprensión de la relación entre teoría y método aplicado a la investigación
- Destreza en el diseño de profundizaciones disciplinares
- Capacidad de comunicación de conocimiento antropológico para la gestión científica y pública
- Habilidad en el manejo de sistemas de información geográfica y análisis cualitativo
- Capacidad de formulación de proyectos de gestión e investigación en antropología

Competencias específicas

- Comprensión del Caribe como un espacio geopolítico y epistémico.
- Destrezas para la el diseño, ejecución y socialización de programas antropológicos en una de las áreas de la antropología.
- Manejo de software para análisis espaciales y de información cualitativa aplicada a la antropología.
- Redacción de textos científicos en las modalidades de investigación, revisión, y reflexión.
- Capacidad de elaboración de informes diagnósticos de procesos sociales y culturales basados en metodologías participativas.
- Habilidad de formulación de programas de investigación útiles para el ingreso a formación doctoral

5.3 Perfiles

• Aspirante

Profesional en Ciencias Sociales, antropólogo, sociólogo, geógrafo, historiador y/o áreas a fines, interesados en desarrollar destrezas.

• Egresado del Programa

El egresado del programa de la Maestría en Antropología es un profesional que está en capacidad de aportar al conocimiento social y cultural de la región Caribe colombiana aplicando teorías actuales y métodos y técnicas novedosas que le permiten desempeños idóneos en las ramas de la investigación antropológica o la gestión social y cultural.

• Ocupacional del Egresado del Programa

El egresado de la Maestría en Antropología de la Universidad del Magdalena podrá desempeñarse en Institutos de Investigación, Organizaciones No Gubernamentales o Entidades Estatales para planificar, ejecutar y socializar investigaciones antropológicas que se enfoquen a resolver faltantes disciplinarios o diagnósticos que ayuden a concretar



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

políticas públicas que tengan que ver con el ámbito disciplinario. Asimismo, es capaz de generar programas de arqueología preventiva, consultas previas y docencia universitaria.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

6 DISEÑO Y PLANEACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

6.1 Contenidos Curriculares

El programa de Maestría en Antropología fundamenta su organización curricular y pedagógica en los lineamientos generales de la práctica académica de la Universidad del Magdalena, en donde se asume el Currículo como un proceso de mejoramiento permanente, que permite desarrollar procesos de formación de calidad orientados al desarrollo profesional y personal. Además, de promover la investigación como generadora de conocimiento, de articulación con el contexto y transformadora de la realidad social a partir de la detección de intereses y necesidades del entorno.

A través del Currículo se propende por la creación de las condiciones que permitan la identificación de problemas regionales, nacionales y mundiales, la construcción y reconstrucción de los saberes disciplinares, así como el desarrollo individual y colectivo que les permita a los educandos ser agentes activos de su proceso de formación y desarrollar competencias que les permitan desempeñarse en cualquier contexto de trabajo.

Considerando lo anterior en este apartado se especifican las competencias que se desarrollarán, los objetivos, contenidos, criterios metodológicos y criterios de evaluación que orientan la Maestría en Antropología, buscando dar respuesta las preguntas básicas del currículo: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar?

6.2 Enfoque Pedagógico de la Universidad del Magdalena

En el Proyecto Pedagógico Institucional la Universidad asume “La dimensión Pedagógica para el desarrollo humano integral” como instrumento de análisis de las acciones educativas de la comunidad y referente conceptual que oriente sus proyectos de vida individual y colectivamente; eje articulador que integre al discente, al docente, a la Universidad, a la comunidad y a la cultura local, regional y planetaria; y que simultáneamente da respuestas asertivas a las preguntas ¿Por qué, para qué, a quién, cómo, cuándo, dónde, y con qué formar? De tal manera que las estructuras curriculares adquieran un sentido de aprendizaje significativo altamente humanista.

Dentro del Proyecto Educativo Institucional encontramos los lineamientos y estrategias para diseños pedagógicos y curriculares. En este sentido, se expresa que los diseños pedagógicos y curriculares que se asuman desde las facultades y programas deben responder a los interrogantes básicos de la pedagogía: ¿Qué tipo de hombre y de mujer se pretende formar? ¿Por qué se forma? ¿Para qué se forma? ¿Cómo se forma? ¿Con qué se forma?

La “Pedagogía para el Desarrollo Humano Integral” en la Universidad del Magdalena propicia la autoformación. Por lo tanto, todos sus actos educativos, para formar integralmente al estudiante en lo académico, en lo ocupacional, lo social y lo comunitario se agrupan en torno a los cuatro pilares del conocimiento propuesto por la UNESCO (1998):



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

EL APRENDER A SER: Que privilegia la formación del ser persona al ser profesional. Aquí se encierra el perfil antropológico (sociológico, psicológico, fisiológico, filosófico y teológico, ético, estético, biológico, intelectual, comunicativo y trascendente) que ha de permitir, en cada estudiante, el desarrollo de una personalidad autónoma, racional, madura y capaz de lograr su propia realización.

EL APRENDER A CONOCER: Encaminado a lograr el perfil académico a través de un currículo flexible e integrado en núcleos o ejes problemáticos, desarrollado en ambiente altamente didáctico, que permita al estudiante la adquisición científica de los conocimientos necesarios, ligados dentro de una amplia visión cultural y que le demandará, en el futuro, un permanente estado de autoaprendizaje durante el resto de su vida.

EL APRENDER A HACER: Dirigido a adquirir las competencias propias del perfil profesional de la carrera o postgrado seleccionado. El programa teórico – práctico puede ser construido en el aula y laboratorio y/o validados en las prácticas de campo en empresas y comunidades con estrategias investigativas individuales o por equipos, orientadas por el docente, proporcionando al estudiante las actitudes específicas de su profesión, juntamente con las actitudes vocacionales correspondientes a un proyecto personal de vida que le despierte identidad y amor por el trabajo.

EL APRENDER A VIVIR JUNTOS: comprometido con el perfil social y comunitario que apunta a que el estudiante se sensibilice y desarrolle el rol comunitario que lleva a la persona y al profesional a alcanzar su propia dicha y felicidad trabajando y dándose a los demás hombres a través del diseño y desarrollo de proyectos interdisciplinarios, en trabajos cooperativos comunitarios que le permiten crecer en la práctica y cultivar valores cívicos y ciudadanos, tales como: el liderazgo, la democracia, la tolerancia, el respeto por la diferencia, la paz, la comprensión, la amistad y la solidaridad.

Se señalan como **PRINCIPIOS FUNDANTES** de este Enfoque Pedagógico para el desarrollo humano integral la ética: que dignifica la calidad humana; la autonomía: que posibilita la construcción original del propio proyecto de vida como ciudadano del mundo, la competencia: que asegura la suficiencia en los procesos democráticos de la vida civil del país, la competitividad como persona; que engendra la posibilidad de entenderse a sí mismo como ser pluridimensional con múltiples posibilidades e inmensas limitaciones; la autogestión pedagógica: que permiten realizarse como SER y como ciudadano; la racionalidad: que lleva a la madurez para reconocer la singularidad en medio de la diversidad.

La educación bajo estas premisas debe entenderse como un espacio de intercambio, de diálogo, de formación y construcción permanente que le permite al ser humano interactuar con su entorno, transformándolo. Esto señala la necesidad de una nueva visión de la educación, diferente a la transmisión de la información, ya que esta función la cumplen de mejor manera los medios de comunicación.

Entre los ambientes académicos que facilitan el aprendizaje de los estudiantes del programa de la maestría se encuentran: salas de internet y sala virtual, aulas de Clases, espacios adecuados para el trabajo en equipo o zonas de estudio, biblioteca, laboratorios, y auditorios.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

6.3 Fundamentación Teórica del Programa

La Maestría en Antropología de la Universidad del Magdalena, busca ofrecer formación postgraduada en el campo disciplinar con miras a suplir la baja oferta de formación de recurso humano en este nivel en la región. La maestría está diseñada para formar postgraduados en las cuatro líneas tradicionales de la Antropología apelando a las fortalezas propias de la institución y, a socios estratégicos; esto se hace con el fin de suplir la demanda de información antropológica en campos como el patrimonio cultural, la diversidad lingüística, la etnografía y los estudios forenses. El programa se concibe en dos vertientes: Una de investigación que busca dotar a los profesionales de insumos para generar productos de investigación y lograr suficiencias para estudios doctorales; de otra parte, una formación en profundización que busca dotar a los profesionales de herramientas para una mejor gestión profesional en los ámbitos de aplicación de la Antropología.

El programa de maestría contará con un soporte teórico fundamentado principalmente en autores del Caribe, lo que permitirá desarrollar nuestra propuesta de consolidar una Antropología desde el Caribe. En términos reflexivos y prácticos, con este enfoque se pretende poner en cuestión algunos de los discursos que se han venido naturalizando, como es el caso del desarrollo, las prácticas de generación de lucro, la individuación, entre otros. Será esencial que los estudiantes logren adquirir herramientas que les permitan ampliar su horizonte teórico, precisamente a través de las propuestas que se han venido generando en el Caribe. Teniendo como base la Antropología crítica interesada en cuestionar las ideologías dominantes que han consolidado el sistema-mundo, que a través de posturas fundamentadas en el pensamiento crítico se logre discutir el carácter histórico de esas ideologías, fortaleciendo así una postura teórica desde los pensadores caribeños. En tal caso, algunos de los teóricos elementales que permitirán abordar dichas reflexiones serán:

Frantz Fanon (Martinica): teórico de los estudios poscoloniales, la teoría crítica, y el marxismo. Como se puede apreciar en la obra de Fanon (1999) este pensador caribeño da herramientas para comprender la subordinación política, que genera subdesarrollo, no como un mero reflejo de condiciones innatas de las sociedades periféricas, sino como un producto activo de la modernidad. En este sentido se señala, cómo las condiciones de pauperización del tercer mundo son un resultado de las configuraciones políticas y económicas que generó la modernidad, y no una patología, tal como se desprende de visiones tradicionales de las ciencias sociales.

Michel-Rolph Trouillot (Haití): antropólogo con enfoque en los estudios y el pensamiento caribeño. Al apreciar la obra de Trouillot (1995), se deja en claro cómo las visiones antropológicas tradicionales gestaron una imagen de la cultura como estática, no cambiante, imperturbable. Apelando a datos etnográficos, Trouillot, señala que en el Caribe es todo lo contrario: las culturas son móviles, las fronteras de las clases sociales son porosas, y el cambio es la constante; dado ese antecedente conceptual se hace imprescindible el estudio de este académico en la maestría.

Walter Mignolo (Argentina): teórico con un amplio campo de estudio en el enfoque de colonial, integrante del Grupo modernidad/colonialidad. Como se puede apreciar en la obra de W. Mignolo (2009), este académico muestra datos sólidos para cuestionar la historia que se ha escrito, de América, desde la Europa noratlántica. Mignolo señala cómo el

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

renacimiento fue un esplendoroso momento histórico que ubicó a la alteridad americana a ser una anomalía en términos de la civilización al señalar un conjunto de carencias (carencia de ciencia, carencia de uniformidad lingüística, carencia de moneda). Este autor argentino muestra, cómo esas carencias no fueron el resultado de una falta de agencia de estas poblaciones, sino que la subordinación generó esas ubicaciones periféricas en occidente dado que sus tierras y riquezas se pusieron al orden de un mercado internacional creciente.

6.4 Lineamientos Pedagógicos y Didácticos Adoptados en la Institución según la Metodología y la Modalidad del Programa

El Programa de Maestría en Antropología se alinea con los propósitos establecidos en el PEI de la Universidad del Magdalena en ese sentido expresa sus lineamientos en lo concerniente al tipo de formación que brinda a sus estudiantes, en la orientación del proceso de formación, en la articulación de la investigación a los planes de desarrollo institucional en ciencia y tecnología, con el fin de garantizar la pertinencia de los proyectos de investigación y su incidencia en la problemática; además de la articulación con los programas de pregrado.

Lineamientos Pedagógicos para la Formación de Estudiantes

En la Universidad del Magdalena, en especial en el programa de Maestría en Antropología se busca formar a mujeres y hombres integrales que desarrollen capacidades de liderazgo, valores ciudadanos y competencias profesionales, a través de los siguientes lineamientos:

- ✓ Fomentar el perfil del estudiante, con visión global, con capacidad de renovarse, de autoformarse, con sentido de pertenencia, alta calidad académica y sentido político; de tal manera que la toma de decisiones esté caracterizada por su capacidad analítica-crítica.
- ✓ Desarrollar la capacidad argumentativa y discursiva del estudiante, de manera tal que pueda asumir posiciones personales frente a temas diversos, respetar las apreciaciones de los demás para llegar a acuerdos comunes, en una relación armoniosa con el medio del cual forme parte.
- ✓ Considerar al estudiante como actor en la comunidad regional, nacional e internacional, para que a través del fomento de la conciencia ciudadana y del proceso de formación pueda intervenir en beneficio de ella.
- ✓ Promover el sentido de la competencia, competitividad y emprendimiento, como ejes fundamentales del impacto social.
- ✓ Desarrollar en el estudiante el pensamiento crítico como herramienta fundamental para enfrentar los retos de la sociedad moderna, en sus ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

Considerando, que la formación que busca alcanzar la Universidad del Magdalena y del Programa de Maestría en Antropología propende por la generación de cambios significativos en el ámbito local, regional y nacional, se considerarán los siguientes lineamientos:

- ✓ Contribuir al desarrollo humano, económico, social y político a través de la generación de conocimiento científico, tecnológico, social y cultural para responder a la solución de las problemáticas que afectan las comunidades en las cuales se halla inmersa la universidad, aportando de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida.
- ✓ Sensibilizar a la comunidad universitaria para desarrollar en ella sentido de pertenencia que contribuya a generar cambios positivos a su interior y en el entorno.
- ✓ Estimular el emprendimiento para que contribuya a generar en el estudiante capacidades de liderazgo con conciencia social, independencia y autonomía.
- ✓ Resaltar el pilar fundamental de la educación sobre aprender a ser y vivir juntos, para que permita lograr acciones que propendan por el mejoramiento de la convivencia pacífica, elevando la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la comunidad.
- ✓ Generar cambio social a partir de la formación de un ser competitivo, con capacidad ética; con un alto potencial cognitivo y profesional.

Lineamientos Pedagógicos para Orientar el Proceso de Formación

La Universidad y el Programa de Maestría en Antropología tendrá en cuenta las características del entorno para orientar el proceso de formación, siguiendo los lineamientos enumerados a continuación en búsqueda de:

- ✓ Propender por la construcción de una sociedad justa, con sentido de equidad, democrática, pluralista e incluyente.
- ✓ Contribuir a la construcción de una sociedad, acorde con las tendencias actuales y los escenarios cambiantes de la sociedad del conocimiento y la globalización.
- ✓ Fomentar el acercamiento de la universidad al sector social, comunitario, productivo, étnico.
- ✓ Contextualizar la formación de los futuros profesionales para dar respuestas a las exigencias y necesidades de un mundo cambiante que requiere de hombres y mujeres con capacidad de adaptación, transferencia de saberes y comprometidos con la transformación de la sociedad o el entorno mediato donde se desarrolle.

Además, la determinación de la metodología para la formación del estudiante estará acorde con las siguientes acciones:

- ✓ Incorporar en los proyectos curriculares, la interdisciplinariedad y el aprendizaje autónomo, que consolide la postura crítico-analítica del estudiante sobre su papel

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

profesional e investigativo, de manera que reconozca las necesidades y realidades del entorno socio-político en el cual se desenvuelve.

- ✓ Establecer propuestas académicas que permitan la flexibilidad curricular, innovando en los procesos pedagógicos, y fortaleciendo los perfiles de formación, al tiempo que se consolida la misión y visión institucional.
- ✓ Establecer e implementar criterios sobre la naturaleza y puesta en marcha de los ciclos de formación para que éstos se articulen sólidamente con la estructuración del perfil profesional, permitiendo la flexibilidad curricular.
- ✓ Cualificar docentes en la práctica de las metodologías que fundamentan el modelo pedagógico avalado por la Universidad.
- ✓ Reafirmar la propuesta del modelo curricular institucional de formación por ciclos y ejes transversales y articularlo al modelo pedagógico, planteado por la universidad desde la reforma académica.
- ✓ Desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje que le permitan a los diversos actores, adquirir las competencias requeridas en cada ciclo, acordes con cada eje de formación.

Por último, el Programa de Maestría en Antropología establecerá estrategias pedagógicas y espacios pertinentes que faciliten la formación integral, siguiendo estos lineamientos:

- ✓ Establecer y fortalecer convenios con universidades, e instituciones educativas de alta calidad, el sector empresarial público y privado.
- ✓ Construir una infraestructura adecuada donde se generen espacios para la interacción e interlocución permanente en diversos escenarios en donde los recursos tecnológicos, y didácticos faciliten el monitoreo y la actualización constante de los distintos actores que participan en los procesos pedagógicos y curriculares.
- ✓ Organizar eventos para difundir los conocimientos apropiados por los estudiantes en los ámbitos de la disciplina y los problemas abordados en la maestría.
- ✓ Ofrecer soporte técnico y académico en ambientes virtuales a la estructura curricular por ciclos propedéuticos, articulado con el sistema académico de la modalidad presencial, de tal manera que permita la obtención de títulos por ciclo, con posibilidades para estudiantes de ambas modalidades, con programas que respondan a la vocación productiva de la región y el país (este aspecto en caso de que consideráramos el tema de la especialización, luego la maestría y finalmente el doctorado).



6.5 Plan General de Estudios

El plan general de estudios para la modalidad de investigación (Tabla 2) y para la modalidad de profundización (Tabla 3) de este programa, está diseñado en cuatro semestres académicos, con 48 créditos y un total de **2304** horas (HTT) distribuidas así: horas de acompañamiento directo del docente **576** (HADD) y horas de trabajo independiente **1728** (HTI), las cuales se desarrollarán en 16 semanas por semestre; según lo establecido en el acuerdo de creación No. **60** de 2017.

Tabla 2. Plan General de Estudios Modalidad Investigación

MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA - MODALIDAD INVESTIGACIÓN											
Curso- Modulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo Académico			Áreas o componentes de formación del currículo				Número máximo de estudiantes matriculados o provectados
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	horas de trabajo totales	Profesional	Profundización	Investigación	Electivo	
Semestre I											
Teorías Antropológicas Contemporáneas.	4		4	48	144	192	x				25
Métodos y técnicas de investigación	5		5	60	180	240	x				25
Electivo I		4	4	48	144	192				X	25
Total	9	4	13	156	468	624					
Semestre II											
Seminario de teorías (por línea)	5		5	60	180	240	x				25
Seminario de Investigación (por línea)	4		4	48	144	192	x				25
Electiva II		4	4	48	144	192				X	25
Total	9	4	13	156	468	624					
Semestre III											
Trabajo de Grado I	9		9	108	324	432			X		25
Electiva III		4	4	48	144	192				X	25
Total	9	4	13	156	468	624					
Semestre IV											
Trabajo de Grado II	9		9	108	324	432	x		X		25
Total	9		9	108	324	432					
TOTAL NUMERO HORAS				576	1728	2304					
TOTAL PORCENTAJE HORAS (%)				25	75	100					
TOTAL NUMERO CREDITOS DEL PROGRAMA	36	12	48								



TOTAL PORCENTAJE CRÉDITOS (%)

100

Tabla 3. Plan General de Estudios Modalidad Profundización

MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA - MODALIDAD PROFUNDIZACIÓN											
Curso- Modulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo Académico			Áreas o componentes de formación del currículo				Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	horas de trabajo totales	Profesional	Profundización	Investigación	Electivo	
Semestre I											
Teorías Antropológicas Contemporáneas.	4		4	48	144	192	X				25
Métodos y técnicas de investigación	5		5	60	180	240	X				25
Electivo I		4	4	48	144	192				X	25
Total	9	4	13	156	468	624					
Semestre II											
Seminario de teorías (por línea)	5		5	60	180	240	X				25
Seminario de Investigación (por línea)	4		4	48	144	192	X				25
Electiva II		4	4	48	144	192				X	25
Total	9	4	13	156	468	624					
Semestre III											
Trabajo de Grado I	5		5	60	180	240		X			25
Electiva III		4	4	48	144	192				X	25
Electiva IV		4	4	48	144	192				X	25
Total	5	8	13	156	468	624					
Semestre IV											
Trabajo de Grado II	5		5	60	180	240		X			25
Electiva V		4	4	48	144	192				X	25
Total	5	4	9	108	324	432					
TOTAL NUMERO HORAS				576	1728	2304					
TOTAL PORCENTAJE HORAS (%)				25	75	100					
TOTAL NUMERO CREDITOS DEL PROGRAMA	28	20	48								
TOTAL PORCENTAJE CRÉDITOS (%)			100								

El plan de estudios de la modalidad de investigación (Tabla 4) y modalidad profundización (Tabla 5) en el que se muestran los requisitos y Correquisitos, fue organizado por componentes los cuales se enuncian a continuación:

1. **Componente de formación profesional:** Tanto para la línea de investigación como para la línea de profundización existen 8 créditos (Teorías antropológicas generales de primer semestre y teorías de línea de profundización y/o investigación, que dan competencias disciplinares específicas que servirán para poder adelantar los productos de grado.
2. **Componente de formación electivo:** Para la línea de investigación y profundización están compuestos por 12 créditos. Este espacio de la formación no se considera circunscrito a la formación disciplinar y pueden estar asociados a asignaturas interdisciplinarias necesarias para desarrollar los trabajos de grado en ambas líneas.
3. **Componente de formación investigativo:** El componente investigativo está configurado de la siguiente manera. Ambas líneas comparten un seminario de 5 créditos de técnicas y métodos de investigación en antropología que se imparte en primer semestre. En segundo semestre cada línea va por separado según la rama sub-disciplinar elegida. Igualmente, para cada línea hay un seminario de 5 créditos que está diseñado para ahondar en un plan de indagación específica ayudando al refinamiento conceptual. Para el caso de la línea de investigación, esta formación se complementa con trabajo de grado I (tercer semestre) en el cual se debe formular un proyecto de investigación que se debe ejecutar y sistematizar en trabajo de grado II (cuarto semestre).
4. **Componente de formación Profundización:** Para el caso de la línea de profundización existe, para el tercer periodo académico trabajo de grado I de 5 créditos, donde se formula un plan de profundización que se ejecuta en el cuarto periodo académico con trabajo de grado II que también tiene 5 créditos.

Tabla 4. Plan de Estudios Modalidad Investigación (Requisitos y Correquisitos)

COMPONENTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
CURSOS	CRÉDITOS	OBLIGATORIO	CURSOS	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Teorías Antropológicas Contemporáneas	4	Si	N/A	N/A
Métodos y técnicas de investigación	5	Si	N/A	N/A
Seminario de Teorías (por línea)	5	Si	Teorías Antropológicas Contemporáneas	N/A
Seminario de Investigación (por línea)	4	Si	Métodos y Técnicas de Investigación	N/A
Créditos obligatorios	18	Si	N/A	NA
COMPONENTE DE FORMACIÓN INVESTIGATIVA				
CURSOS	CRÉDITOS	OBLIGATORIO	CURSOS	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

Trabajo de Grado I	9	Si	N/A	N/A
Trabajo de Grado II	9	Si	Trabajo de Grado I	N/A
Créditos obligatorios	18	Si	N/A	N/A
COMPONENTE DE FORMACIÓN ELECTIVA				
CURSOS	CRÉDITOS	OBLIGATORIO	CURSOS	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Electivo I	4	Si	N/A	N/A
Electiva II	4	Si	N/A	N/A
Electiva III	4	Si	N/A	N/A
Créditos obligatorios	12	Si	N/A	N/A

Tabla 5. Plan de Estudios Modalidad Profundización (Requisitos y Correquisitos)

COMPONENTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
CURSOS	CRÉDITOS	OBLIGATORIO	CURSOS	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Teorías Antropológicas Contemporáneas	4	Si	N/A	N/A
Métodos y Técnicas de investigación	5	Si	N/A	N/A
Seminario de Teorías (por línea)	5	Si	Teorías Antropológicas Contemporáneas	N/A
Seminario de Investigación (por línea)	4	Si	Métodos y Técnicas de Investigación	N/A
Créditos obligatorios	18	Si	N/A	NA
COMPONENTE DE FORMACIÓN PROFUNDIZACIÓN				
CURSOS	CRÉDITOS	OBLIGATORIO	CURSOS	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Trabajo de Grado I	5	Si	N/A	N/A
Trabajo de Grado II	5	Si	Trabajo de Grado I	N/A
Créditos obligatorios	10	Si	N/A	N/A
COMPONENTE DE FORMACIÓN ELECTIVA				
CURSOS	CRÉDITOS	OBLIGATORIO	CURSOS	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Electivo I	4	Si	N/A	N/A
Electiva II	4	Si	N/A	N/A
Electiva III	4	Si	N/A	N/A
Electiva IV	4	Si	N/A	N/A
Electiva V	4	Si	N/A	N/A
Créditos obligatorios	20	Si	N/A	N/A

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

6.6 Estrategias de Interdisciplinariedad del Programa

La Interdisciplinariedad dentro del programa es comprendida en tres sentidos: primero al interior de la disciplina, al reconocer los cuatro campos tradicionales de la Antropología (social y cultural, lingüística, arqueología y biológica) y la mutua complementariedad entre estas áreas de conocimiento de la antropología; en segunda instancia la interdisciplinariedad con las ciencias sociales, humanidades y otras ciencias que contribuyen a la comprensión de los fenómenos que se pretenden abordar con la maestría (economía, derecho, sicología, política, ecología, medicina, odontología, lingüística, geografía entre otras), que permitirá que el estudiante curse asignaturas en otros programas de postgrado como son la maestría en protección y promoción de los Derechos humanos, en Escrituras audiovisuales o en la maestría de Desarrollo territorial sostenible entre otras.

En un tercer nivel se acoge la perspectiva transdisciplinar, hacia la comprensión de la complejidad de las relaciones en la construcción de conocimiento sin los límites disciplinarios y desde una perspectiva dialógica, liberadora, descolonizadora, e innovadora epistemológicamente.

6.7 Estrategias de flexibilización para el desarrollo del Programa

El programa de maestría ha sido concebido como un programa flexible que aborda los contenidos por componentes que permiten ir de la fundamentación general a la específica, a través de niveles crecientes de complejidad que permitan ir desarrollando a los estudiantes las competencias definidas en el programa. Como estrategias de flexibilización se tienen:

- ✓ El estudiante puede elegir cursar asignaturas de otras áreas de investigación del programa de maestría o de otros programas de postgrado, previo concepto de aprobación del Consejo de Postgrado del Programa de Maestría en Antropología y ante solicitud expresa del estudiante. Es importante destacar que se busca que las asignaturas aporten al trabajo que viene desarrollando el estudiante o con el trabajo que viene desarrollando al interior del grupo de investigación.
- ✓ Si el estudiante ha cursado especializaciones antes de cursar la maestría, y las asignaturas que cursó son relacionadas con su tema de trabajo de grado se podrán homologar los créditos académicos previa autorización del Consejo de Postgrado del Programa de Maestría en Antropología, quien analizará si se cumplen los requisitos exigidos para la homologación de las asignaturas, y ante la solicitud expresa del estudiante. (Anotar que la homologación se paga).
- ✓ Podrán ser homologables los créditos académicos de otros cursos avanzados (de programas nacionales o internacionales) previa autorización del Consejo de Postgrado del Programa de Maestría en Antropología, quien analizará si se cumplen los requisitos exigidos para la homologación de las asignaturas, y ante la solicitud expresa del estudiante.
- ✓ Para facilitar el acceso de profesionales que actualmente están trabajando y que no tendrían una oportunidad diferente para acceder a programas de formación de alto nivel, se han implementado horarios fuera del horario laboral (viernes todo el día y

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

sábados todo el día) cada 15 días para facilitar las clases teóricas y prácticas. Durante la semana, los estudiantes desarrollarán el trabajo autónomo.

- ✓ Los estudiantes, si lo desean, podrán cambiar la modalidad que están cursando, de investigación a profundización, o de profundización a investigación, previa autorización del Consejo de Postgrado del Programa de Maestría en Antropología y sujeto a la disponibilidad de cupos en la modalidad deseada. Esta solicitud debe ser realizada expresamente por el estudiante y solo se podrá hacer hasta terminar el primer semestre académico de la maestría. Es importante destacar que los estudiantes no podrán cambiar el área de conocimiento para la cual fue admitido. Búsqueda de punto de equilibrio y luego mirar cupos.
- ✓ La oferta de cursos del Componente de Línea de Investigación/ profundización (4 líneas) se realizará considerando las líneas de conocimiento ofertadas en el Programa de Maestría, las necesidades de formación percibida, la demanda de los cursos ofertados y la articulación con los grupos de investigación que soportan el programa. Además, el Consejo de Postgrado del Programa de Maestría en Antropología analizará semestralmente la oferta de las mismas, pudiendo proponer, aumentar y cambiar la oferta de las mismas, buscando con ella la dinamización y actualización del plan de estudio.
- ✓ Los docentes líderes de los Grupos de Investigación avalados por la Universidad del Magdalena, podrán proponer cursos en el Componente de Línea de Investigación / profundización de las modalidades en investigación y profundización, los cuales serán avalados por el Consejo de Postgrado del Programa de Maestría en Antropología y deberán estar justificados en las áreas de conocimiento de la maestría y en las líneas de investigación del grupo proponente.

Otras estrategias de flexibilización serán:

- Por solicitud del estudiante, los créditos académicos de otros cursos avanzados, nacionales o internacionales, podrán ser homologables para el programa académico bajo concepto de aprobación del Consejo de la maestría.
- Estrategias de pago de matrículas:

Para que los estudiantes tengan una mayor posibilidad de acceder a sus estudios de postgrado, la Universidad ha implementado una serie de formas de pago e incentivos, según el Acuerdo Superior 017 del 2002, que van desde el descuento del 10% por pago en efectivo, hasta el descuento mes a mes por nómina, así:

10% de descuento para estudiantes egresados de la Universidad el Magdalena.

10% de descuento al cancelar el valor total de la matrícula (no aplica para egresados de la Universidad el Magdalena).

10% por certificado electoral.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

Las instituciones y empresas públicas o privadas que tengan convenio vigente con la Universidad y que matriculen económicamente grupos, tendrán descuentos de acuerdo con las siguientes escalas:

- Entre 5 y 10 estudiantes 5%
- Entre 10 y 15 estudiantes 10%
- Entre 15 y 20 estudiantes 15%

También tienen posibilidades de hacer créditos con distintas entidades bancarias y financieras (ICETEX).

Los estudiantes acudirán los viernes y sábados durante todo el día a sus clases teóricas - prácticas. Durante la semana estudiarán, realizarán sus trabajos autónomos y prepararán las jornadas de estudios para el siguiente encuentro con acompañamiento presencial.

6.8 Contenido General de las Actividades Académicas

Las actividades académicas estarán descritas y cuantificadas en créditos académicos, los cuales se encuentran especificados en el plan de estudios y los lineamientos pedagógicos que se encuentran fundamentados en el proyecto educativo del programa (PEP).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 con relación al tiempo de trabajo académico que un estudiante debe invertir para desarrollar las competencias básicas y específicas establecidas en el programa, la universidad del Magdalena estableció el sistema curricular de la siguiente forma:

La maestría en Antropología tiene una duración de 4 semestres académicos, con 16 semanas cada uno, y un total de 48 créditos, distribuidos en los siguientes componentes:

- Componente de Formación Profesional 18 créditos
- Componente de Formación Investigativo 18 créditos
- Componente de Formación Profundización 10 Créditos
- Componente de Formación Electivo 12 créditos (investigación) y 20 créditos (Profundización)
- Horas de Trabajo Totales: 2304
- Horas de Trabajo Directo = 576
- Horas de Trabajo Independiente = 1728
- Número de Asignaturas Modalidad Investigación: 9
- Número de Asignaturas Modalidad Profundización: 11

La maestría se propone enseñar a sus estudiantes desde el contexto del Caribe diferentes perspectivas del pensamiento y análisis de la realidad con un posicionamiento crítico y de colonial, para desarrollar investigaciones y estudios en profundidad en las cuatro subdisciplinas clásicas de la antropología. En este sentido, la maestría tiene como propósitos: buscar conocer y profundizar sobre problemáticas históricas y contemporáneas asociadas al desarrollo de los territorios, la globalización, la memoria y el conflicto, las dinámicas culturales y lingüísticas, así como los procesos del pasado de las sociedades prehispánicas regionales y los procesos asociados al estudio e identificación de personas fallecidas en diversos contextos socioculturales y políticos (guerras, desastres naturales,



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



**Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología**

entre otros), a la búsqueda de desaparecidos y las formas y métodos más apropiados para el desarrollo de estas y el uso de estos datos en escenarios judiciales. Igualmente se abordarán los contextos, hechos, datos y conceptos claves para el estudio de estos problemas desde el conocimiento de las principales teorías, métodos y técnicas en cada subdisciplina. A su vez se propenderá por dejar en los egresados de la maestría una impronta caracterizada por la ética antropológica orientada desde una perspectiva descolonizadora, en diferentes escalas.

Esta maestría está diseñada de la siguiente manera: un núcleo común donde se desarrollarán destrezas relacionadas con un enfoque teórico antropológico desde el Caribe, que permite apropiarse de elementos conceptuales contemporáneos que sitúan la práctica antropológica en el contexto global. Igualmente, en este núcleo común se otorgan herramientas técnicas como análisis cualitativos en antropología y sistemas de información geográfica.

En este periodo se desarrollará en dos asignaturas: Teoría antropológica contemporánea y métodos y técnicas de investigación en antropología. Asimismo, en este periodo se espera que los estudiantes cursen una asignatura electiva que ayude en el proceso de formación específica.

Una vez cursado este núcleo común, en el segundo periodo académico, los estudiantes se pueden ir por la línea de investigación o profundización en cualquiera de las ramas de la antropología que son: lingüística, bioantropología o antropología forense, arqueología o etnografía. En este núcleo los estudiantes adquieren herramientas para hacer los estados del arte de su campo, y diseñan procesos de investigación o profundización según corresponda. El candidato tiene que presentar una propuesta donde explique qué desea lograr con la formación postgradual, ya sea especificando qué producto de investigación desea obtener, o qué experticia desea adquirir para mejorar los desempeños profesionales.

En el tercer periodo académico el estudiante tendrá 9 créditos para la generación de un proyecto conducente a su producto de grado, y debe matricular trabajo de grado I, en donde refinará su plan de investigación o profundización y lo ejecutará, terminado este periodo con informes parciales. Asimismo, tendrá unos 4 créditos para formación electiva pertinente con la generación de su trabajo.

Finalmente, el cuarto periodo académico el estudiante tendrá 9 créditos (trabajo de grado II) para la toma de datos y sistematización de los mismos y la redacción de su informe.

Para el caso de la línea de profundización en el segundo periodo académico ofrecerá una asignatura de 5 créditos donde los estudiantes desarrollaran habilidades para perfeccionar su práctica profesional desde lo conceptual y lo metodológico. Asimismo 4 créditos para adquirir herramientas técnicas que ayuden en el desempeño profesional antropológico. Igualmente contará con 4 créditos electivos que complementen el perfeccionamiento disciplinario. En el tercer periodo académico el estudiante contará con 5 créditos para planificar su estrategia conducente a su producto de grado y dos cursos electivos de 4 créditos que mejoren el proceso formativo. El cuarto periodo académico los estudiantes tendrán 5 créditos para ejecutar y documentar su estrategia de mejoramiento profesional y 4 créditos electivos.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

Para el caso de la línea de profundización los estudiantes podrán presentar un documento que reseñe la aplicación de una estrategia que mejora un rol profesional de antropólogo en un escenario de aplicación profesional. Esta línea tendrá solo 40 créditos.

A continuación de manera gráfica se describe el esquema curricular de la Maestría en Antropología. (**Ilustración 1**)

Total créditos: 48

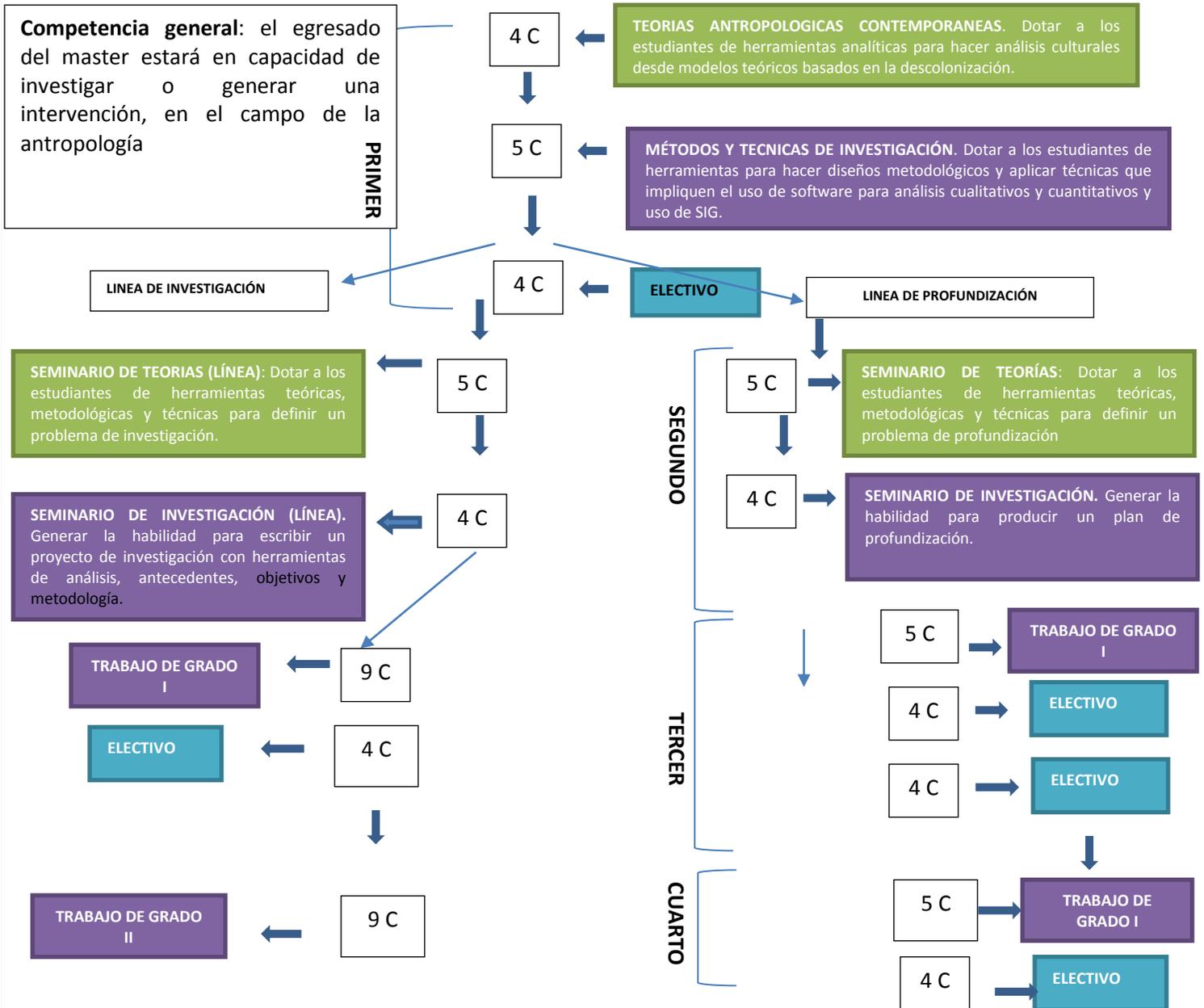


Ilustración 1. Esquema Curricular – Maestría en Antropología

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

6.9 Estrategias Pedagógicas que Apuntan al Desarrollo de Competencias Comunicativas en un Segundo Idioma

Varios programas del Plan de Desarrollo 2010-2019 han establecido como factor clave los estímulos para la formación en inglés de los docentes de planta. Estos lineamientos están en coherencia con los propósitos de Excelencia Académica y Modernización Curricular, que apuestan por la internacionalización del currículo y la movilidad académica: De igual manera, la formación en bilingüismo se apoya en el Programa Desarrollo Estudiantil y el subprograma de vinculación a redes y la movilidad nacional e internacional.

La necesidad del manejo de una segunda lengua se ha venido estructurando al interior de la Institución. En la actualidad la Universidad cuenta con un Centro de Idiomas que está encargado de ofrecer los contenidos académicos y evaluar el cumplimiento de aprobación de los exámenes de inglés (Examen de Suficiencia de Inglés Tipo B1), como un posible requisito de grado. La presentación y aprobación de este examen, exige al estudiante de la prueba de comprensión escrita de inglés que se ha reglamentado como requisito de grado.

En este sentido, la Maestría divulgará entre los estudiantes los cursos que el Centro de Idiomas ha implementado y los cuales se ofertan a lo largo del semestre con el propósito de que el estudiante pueda acceder a dicha capacitación.

Se espera reconocer a los estudiantes indígenas el manejo del español en nivel avanzado como segunda lengua.

También la oportunidad de acceder a la formación en lenguas propias de la región (Ikun, Damana, Koguián, Wayuunaiki, ette taara entre otros).

6.10 Organización de las Actividades Académicas

La enseñanza de las diferentes teorías, métodos y técnicas contemporáneas de la antropología y sus subdisciplinas se realizará a través de seminarios teóricos, teórico-prácticos y seminarios electivos, que abordarán en cada línea de investigación o profundización los saberes, el saber-hacer, y el ser del campo de trabajo. Los cursos se organizan desde los lineamientos establecidos por el comité de postgrados de la Facultad de Humanidades, quien se encarga de proyectar el currículo y elaborar y actualizar los sílabos.

De igual manera se organizarán las actividades académicas con la escala de los créditos (1:3), a través de los seminarios que, con el desarrollo de módulos temáticos, conferencias magistrales de profesores invitados internacionales y nacionales, y el seguimiento de los profesores de cada línea desarrollarán el proceso de enseñanza-aprendizaje propuesto. El desarrollo de los cursos se caracteriza por la metodología del aprender haciendo bajo la guía de un maestro, en donde se da el seguimiento paso a paso de las actividades para lograr una investigación supervisada. Igualmente se da el espacio para la formación autodidacta, en donde se abordarán formas de homologar conocimientos y competencias ya desarrolladas por estudiante a través de su experiencia profesional, con exámenes de validación de conocimientos.

Las líneas de investigación de la maestría están articuladas a los grupos de investigación de la universidad y de las instituciones socias, así como al sistema de investigación de la universidad. Los seminarios de las líneas de investigación/ profundización pueden ser desarrollados en la modalidad de curso o de pasantía de investigación dentro de un proyecto de alguno de los grupos de investigación del Programa de antropología o de la Facultad de Humanidades o de instituciones y grupos de investigación asociados a la maestría (Convenios).

Las formas de evaluación se realizarán dentro de los cursos, de forma integral a través de la valoración de los trabajos realizados por los estudiantes como ensayos, estudios de caso, aplicación de metodologías estudiadas en los temas de investigación, presentaciones orales, formulación de su proyecto de grado y ejecución y socialización del mismo.

El programa de Maestría en Antropología tiene una duración de 4 semestres y comprende 48 crédito académicos. El Calendario de trabajo de cada período académico semestral de la maestría se establece en 13 créditos, a excepción del último semestre, los cuales son desarrollados por medio de una estructura de seminarios modulares que se cursan en promedio en sesiones de tres fines de semanas cada una y de forma intensiva en el caso de profesores internacionales visitantes. (Tabla 6)

Tabla 6. Organización de las Actividades Académicas por Periodos

Períodos semestrales	I	II	III	IV	Total
No. de créditos por período	13	13	13	9	48
No. de seminarios por período académico	3	3	3	1	10
No. de módulos por período académico	9	9	9	3	30
No. de créditos obligatorios	9	9	9	9	36
No. de créditos electivos	4	4	4	0	12

En el marco del principio de flexibilidad curricular, la maestría planeará su desarrollo en periodos semestrales de 12 semanas académicas, tal y como está indicado, durante las cuales los seminarios modulares tendrán sesiones presenciales cada fin de semana (viernes de 6: 00 pm a 10: 00 pm y sábado de 8: 00 am a 12: 00 m y de 2: 00 pm a 6: 00 pm), (otra opción es viernes todos el día (8 -12 y de 3 a 8) teniendo en cuenta que en promedio los seminarios son de tres (3) créditos académicos, de tal manera que un seminario de 3 créditos tendrá en la mayoría de los casos tres sesiones de 16 horas con encuentros concentrados en la ciudad de Santa Marta.

4 créditos: sesiones de 16 horas todos los fines de semana.

5 créditos sesiones de 20 horas todos los fines de semana.

9 créditos se desarrollan a través de sesiones de socialización de propuesta o trabajo de grado de 20 horas una vez al mes y el resto es trabajo de tutoría directa con el docente.

En el caso de módulos o seminarios que se orienten por profesores internacionales estos tendrán una programación intensiva los días jueves viernes y sábados en horarios de 8: 00

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

am a 12: 00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm, es decir, las tres sesiones se realizan concentradas en una jornada de tres días.

6.10.1 Desarrollo y Operacionalización de las Estrategias Metodológicas en el Componente Teórico.

Para el desarrollo del componente teórico se utilizarán los sílabos de cada asignatura, los cuales orientan el desarrollo de la misma, en él se contemplan las unidades, temas, competencias, metodología y bibliografía, se realizará entrega de un CD o Memoria USB con este material, esto con el objetivo de fortalecer la autoformación del estudiante.

Igualmente, se les proporcionará acceso a las bases de datos de la universidad y se promoverá la afiliación a la biblioteca del banco de la república y a las diferentes asociaciones de antropología que permiten acceder a bases de datos de libros y revistas.

De acuerdo con el Modelo Educativo de la Universidad del Magdalena utilizando las siguientes estrategias didácticas para lograr aprendizajes más relevantes, particularmente hacia el desarrollo de competencias profesionales:

- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en casos
- Elaboración de proyectos
- Investigación bibliográfica
- Elaboración de mapas conceptuales y mentales
- Lecturas y comentarios de texto
- Ensayos críticos
- Seminarios
- Actividades teórico-prácticas

Las actividades teórico-prácticas son eminentemente participativas, y de autoformación sobre la evidencia, es importante destacar que en esta maestría se realizaran actividades de taller, lecturas dirigidas, club de revistas, salidas de campo; tratando de que en cada una de las situaciones se evidencie el área problema y los núcleos temáticos a desarrollar. En aras de fomentar y desarrollar en el estudiante las destrezas del pensamiento, tendientes a ejercitar, y desarrollar las diferentes competencias, y que esto se refleje en el desempeño académico y laboral, durante la praxis como profesional.

De igual forma se realizarán seguimientos de caso que permitirán la interacción del estudiante de la maestría con el contexto cultural de la comunidad y con ello abordara las problemáticas de investigación y el componente de formación en su línea; convirtiéndose el trabajo de campo en el eje principal para el aprendizaje.

Los documentos que direccionarán el hacer diario serán:

- ✓ **Documento No. 1.** Sílabos de la asignatura, en el cual se determinan el propósito, los objetivos generales y específicos, competencias, contenidos, bibliografía, métodos de evaluación y cronograma de actividades.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

- ✓ **Documento No.2.** Plan de trabajo, el cual contiene información organizada de las fechas, temas y docentes responsables de la asignatura.
- ✓ **Documento No.3.** Materiales de lectura, consistentes en una relación detallada de textos de lectura obligatoria, los cuales deben ser indicados por todos los docentes, pueden ser texto guía o selecciones de artículos o capítulos referentes a la temática.

Con respecto a la metodología a utilizar será de tipo participativo mediante sistemas de:

- ✓ Conferencia: forma metodológica que dinamiza un espacio académico donde el profesor expone un contenido formativo, estructurado, dirigiendo la actividad de conocimiento y ejerciendo una influencia educativa integral sobre ellas.
- ✓ Taller: forma metodológica que impulsa el trabajo en pequeños grupos con el objetivo del desarrollo guiado de un trabajo secuencial preparado previamente por el docente.
- ✓ Mapas conceptuales: herramientas de aprendizaje centrados en conceptos generales y específicos que permiten una jerarquización de un tema estudiado.
- ✓ Guías u hojas de trabajo: formas metodológicas que orientan el desarrollo de una temática o problema planteado mediante preguntas orientadoras que suscitan debate, discusión y construcción de conceptos.
- ✓ Asesorías de prácticas: espacio de acompañamiento a los procesos ejecutados por los estudiantes en su ejercicio, incluye la evaluación de su desempeño, la capacitación, actualización y retroalimentación de habilidades, competencias y actitudes profesionales del practicante.
- ✓ Tutorías
- ✓ Lecturas guiadas

En concordancia con lo anterior se asume la evaluación como el proceso integral cuyo manejo será autónomo por parte del docente manteniendo los lineamientos institucionales y el reglamento vigente.

6.10.2 Desarrollo y Operacionalización de las Estrategias Metodológicas en el Componente Práctico

El programa de Maestría en Antropología se enfoca en la investigación de los factores asociados a los problemas identificados por línea y desarrollados en el trabajo en los grupos de investigación, por lo que la formación es de tipo tutorial con algunas actividades generales que involucran la participación de los docentes como orientadores del proceso de formación por lo que se realizarán principalmente en formato de discusión con soportes de la literatura científica y algunos talleres prácticos para apropiarse el uso de herramientas. Durante las actividades se desarrollarán prácticas de aplicación de conocimientos, prácticas de campo, pero el principal objetivo es el desarrollo, ejecución y presentación de un proyecto de investigación con la orientación del tutor.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

Los documentos que direccionarán el quehacer diario serán:

- ✓ **Documento No. 1.** Microdiseño propuesto por cada docente
- ✓ **Documento No.2.** Documentos referenciados por el docente para orientar las actividades y talleres propuestos.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

7 ARTICULACIÓN CON EL MEDIO EXTERNO

7.1 Investigación

La Universidad del Magdalena ha fortalecido y consolidado significativamente la investigación en diferentes campos, consciente de que la creación de nuevo conocimiento es el camino ideal hacia el desarrollo de todos los ámbitos y sectores sociales y económicos. Es por esto que se elaboró el Plan Sectorial de Investigación, cuyo objetivo es propiciar y facilitar la generación, apropiación y transferencia de conocimiento y tecnología, articulado con las necesidades del entorno. De igual forma, se constituyó el Plan de Ciencia y Tecnología, cuyo objetivo es enlazar su sistema de Investigación con las necesidades de los sectores social, productivo y público de la región para que, en el Departamento del Magdalena con criterios de sostenibilidad, racionalidad, equidad, transparencia, eficacia y eficiencia, puedan ser administrados y explotados los recursos naturales, culturales y los bienes y servicios, contribuyendo de forma estrecha con el desarrollo del territorio.

En materia de apoyo a la investigación, dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad, se creó en el 2003 el Fondo Patrimonial para la Investigación - FONCIENCIAS. El cual fue reglamentado según Acuerdo Superior 011 de 2008, como un sistema especial para la administración y manejo de los recursos generados por actividades de investigación como: consultorías, asesorías, venta de servicios, financiación y cofinanciación de proyectos, así como también capacitaciones y donaciones.

Las ejecuciones de actividades relacionadas con el sistema de investigación de la Universidad del Magdalena se enmarcan en las siguientes normativas: el Acuerdo Superior 004 de 2015, por el cual se establece el sistema de investigación de la Universidad, el reglamento FONCIENCIAS, del Fondo de Publicaciones y los diferentes términos de referencia de las convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación.

Recientemente se expidió el Acuerdo Superior 03 de 2017, el cual modifica los artículos 38 y 42 del Acuerdo Superior 014 de 2015 (Acuerdo que reglamenta el Sistema de Investigación en la Universidad del Magdalena). Con esta modificación se buscó valorar la labor investigativa mediante estímulos para docentes y estudiantes. Específicamente, los docentes de planta u ocasionales podrán obtener el siguiente beneficio:

“Los docentes de planta u ocasionales que participen como investigadores principales o coinvestigadores en proyectos de investigación, desarrollo, innovación o creación artística y cultural, que tengan financiación externa, podrán recibir estímulos económicos de hasta veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), sin que el valor mensual promedio de cada año sea superior a veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)”.

FONCIENCIAS desde su creación, ha contribuido a financiar 150 proyectos en las áreas de Educación, Humanidades, Salud, Economía y Ciencias Ambientales. El valor de los proyectos asciende a 7.044 millones de pesos, de los cuales 1.847 han sido desembolsados por la Universidad y los otros recursos corresponden a capacidad instalada y otras fuentes externas de inversión. Con el apoyo de COLCIENCIAS y de entidades externas como

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

CORPAMAG, ECOPETROL, CORPOCESAR, entre otros, se han financiado en los últimos cuatro años 78 proyectos por valor de \$ 27.812.084.7308, de los cuales la Universidad del Magdalena ha aportado \$ 9.439.656.383 en capacidad instalada y en efectivo, y ha gestionado con otras entidades \$ 1.435.069.398.

Otro de los aciertos institucionales es el fomento de la investigación en sus estudiantes, por lo cual mediante el Acuerdo Académico 016 de 2007, se estableció que los planes de estudios poseen un eje transversal de Investigación, buscando una mayor garantía en cuanto a la adquisición de competencias y construcción de las propuestas de investigación en pre y postgrado. Dentro de este contexto, es claro que la Universidad del Magdalena ha evolucionado en materia de investigación. Es así como a la fecha se cuenta con cuarenta y ocho (48) grupos categorizados, los cuales trabajan para consolidar la investigación en la región.

En el plan de gobierno 2016 - 2020 “Una Universidad más incluyente e innovadora” se incluye como tema estratégico la gestión de la investigación y la gestión Académica con el fin de fortalecer el desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación, impulsando de esta manera la transformación productiva y el desarrollo sostenible de la región y el país. Para lograr este propósito se definieron iniciativas y/o proyectos entre los que se encuentra el Fortalecimiento y Creación de Maestrías y Doctorados.

En concordancia con el Plan de Desarrollo Unimagdalena 2010-2019 “Construyendo nuestro futuro” y el Acuerdo Superior N° 017 de 2011 que modificó la estructura interna de la Universidad y sentó las bases organizativas del Sistema de Investigación a través de la creación de nuevas dependencias, la Universidad del Magdalena reglamenta el Sistema de Investigación mediante el Acuerdo Superior No. 004 de 2015, buscando la definición de lineamientos y normatividad que permita promover el desarrollo de la investigación y asegurar una cobertura con calidad e impacto así como consolidar el capital relacional internacional de los investigadores.

El Componente Organizativo

Dentro del componente normativo, el Acuerdo Superior 004 de 2015, establece a la Vicerrectoría de Investigación como la dependencia responsable de proponer, dirigir, ejecutar y controlar las políticas institucionales del proceso misional de investigación. Cuenta con dos Direcciones: (1) la Dirección de Gestión del Conocimiento con la finalidad de realizar el seguimiento de los proyectos de investigación, administrar el sistema de información, entre otros y (2) la Dirección de Transferencia del Conocimiento y Propiedad Intelectual para fomentar la divulgación del conocimiento que se genera con las investigaciones.

La estructura interna de investigación en la Universidad es la siguiente, la cual se establece en el Acuerdo Superior 017 de 2011:

- Vicerrectoría de Investigación
- Dirección de Gestión del Conocimiento
- Dirección de Transferencia del Conocimiento y Propiedad Intelectual
- Institutos de Investigación
- Grupos de Investigación

- Consejo de Investigación
- Comité de Investigación de Facultad
- Dirección de Investigación y Extensión de Facultad
- Comité de Ética de Investigación

La Estructura Organizacional de la Vicerrectoría de Investigación se muestra en la (Ilustración 2).

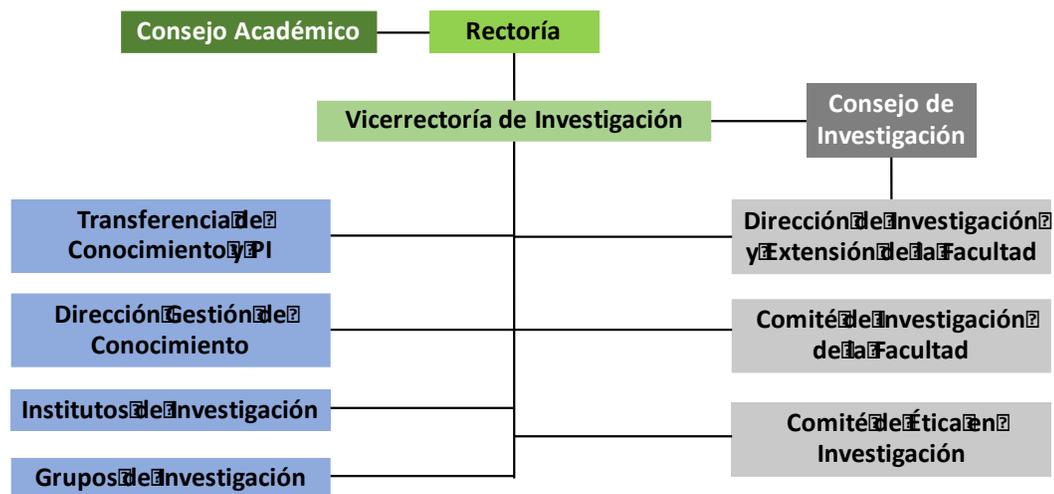


Ilustración 2. Estructura Organizacional de la Vicerrectoría de Investigación.

Infraestructura para la Investigación

La institución, en su compromiso por fortalecer la investigación, se ha propuesto generar espacios que posibiliten a los estudiantes el desarrollo y fortalecimiento de competencias investigativas que contribuyan a la generación de conocimientos y a la innovación. Algunos espacios con los que se cuenta para esto son:

- Infraestructura de apoyo investigativo: La institución cuenta con una Biblioteca que posee áreas destinadas a la consulta de material bibliográfico, bases de datos científicas y todo tipo de documentos académicos de las diversas áreas del saber.
- Laboratorios: Como espacios de experimentación que faciliten la apropiación del conocimiento y la transformación del mismo para que generen soluciones a los problemas planteados por los docentes.
- Edificio INTROPIC: Como un espacio especialmente dedicado al quehacer investigativo en el que confluyen docentes/investigadores, estudiantes de pre y postgrado, semilleros de investigación, jóvenes investigadores y practicantes, que en conjunto permiten el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y la tecnología básica y aplicada en la Institución.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

- Programa de Semilleros de Investigación: Un espacio para que los estudiantes con actitudes y aptitudes hacia la investigación, tengan la oportunidad de conocer en la práctica misma, la dinámica del trabajo investigativo al interior de los Grupos de Investigación, y de esta manera desarrollar un perfil como investigadores en los diferentes programas de pregrado de la institución.

Medios de Difusión de los Productos de Investigación

La Universidad del Magdalena cuenta con revistas científicas y medios de divulgación, así como eventos científicos orientados a la divulgación de los trabajos de los investigadores, docentes y estudiantes. Es importante destacar que las Revistas de Investigación y los diferentes eventos científicos y académicos de la Universidad se destacan por promover la interdisciplinariedad.

Entre las revistas de la Universidad del Magdalena se destacan:

- **INTROPICA.** Es una revista científica arbitrada por evaluadores que provee un espacio para la publicación de contribuciones que estudien e interpreten de manera integrada los ecosistemas tropicales, así como los problemas ambientales derivados de la intervención antropogénica sobre el territorio. Surgió en el 2004, bajo el auspicio del fondo editorial de la Universidad del Magdalena. La revista INTROPICA está disponible en versión digital con acceso libre (<http://intropica.unimagdalena.edu.co>) y en versión impresa (ISSN 1794-161X) la cual se distribuye en bibliotecas especializadas de instituciones académicas, gubernamentales y no gubernamentales. La revista se encuentra referenciada en: Google Académico, Periódica, Dialnet, Latindex, REDIB, Ulrichsweb, BASE, Actualidad Iberoamericana, OAJI, ERIHPLUS, CiteFactor, INFOBASE, SHERPA/RoMEO y el Índice Nacional Bibliográfico (PUBLINDEX).

- **PRAXIS.** Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena que se interesa por temáticas relacionadas con la Educación. Con cada uno de los trabajos publicados en esta revista se está aportando a la reflexión y la conversación que hoy tienen un lugar en múltiples escenarios académicos a lo largo del territorio nacional e internacional. Todos los artículos son evaluados por pares académicos. Publicación admitida por Colciencias en el índice nacional de publicaciones seriadas, científicas y tecnológicas colombianas Publindex. La Revista en su versión impresa y digital es de libre acceso y no tiene costos asociados por publicación (<http://revistapraxis.unimagdalena.edu.co/>).

- **CLIO AMERICA.** Revista interdisciplinaria en Ciencias Sociales aplicada a la Economía, Negocios y Empresa. La revista Clío América es una publicación dirigida a Empresarios, Profesores y Estudiantes interesados en los temas relacionados con las Disciplinas de Investigación de las áreas temáticas de la Revista a nivel mundial, así mismo, a todos los integrantes de los programas de Maestría y Doctorados de las Universidades, que deseen contribuir a la difusión y confrontación de conocimientos con el fin de estimular el avance de la producción intelectual en las áreas de la economía, los negocios y los temas de empresa. La revista esta admitida por Colciencias en el índice nacional de publicaciones seriadas, científicas y tecnológicas colombianas Publindex - Categoría C.

- **DUAZARY** es la revista científica semestral que edita la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Magdalena- Colombia, cuyo objetivo es difundir investigaciones

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

originales e inéditas que contribuyan con la comprensión del proceso salud-enfermedad en el ámbito local, nacional e internacional. La revista esta admitida por Colciencias en el índice nacional de publicaciones seriadas, científicas y tecnológicas colombianas Publindex – Categoría B.

- JANGWA PANA es la revista semestral de la Facultad de Humanidades encargada de publicar, en sus diversas secciones, artículos resultados de investigaciones en antropología y otras ciencias sociales y humanas, documentos históricos inéditos, entrevistas y trabajos de investigación en progreso que resulten relevantes para la comunidad académica, los cuales son revisados y aprobados por pares. Si bien el área de influencia de la revista es el Caribe Colombiano, la publicación tiene como compromiso recoger discusiones pertinentes, no sólo a nivel local, sino también nacional e internacional. La revista esta admitida por Colciencias en el índice nacional de publicaciones seriadas, científicas y tecnológicas colombianas Publindex - Categoría C.

Para el 2017 la vicerrectoría de Investigación cuenta con 5.150 millones presupuestados para inversión; para lo cual ya se han realizado convocatorias enfocadas a visibilizar la productividad de los docentes por medio de programas de financiación para la traducción de artículos en segunda lengua que vayan a ser publicadas en revistas de Scopus, pago de publicaciones, movilidad internacional y convocatoria para proyectos del fondo FONCIENCIAS, entre otros. Estos beneficios, usualmente están disponibles para docentes, estudiantes semilleristas y jóvenes investigadores adscritos a los grupos de investigación de la Universidad. Las políticas de productividad en investigación que ha propuesto la vicerrectoría se han visto reflejadas con la publicación de al menos 60 artículos A1 y A2 en el 2016, entre otros productos de Ciencia y Tecnología como software, presentaciones en eventos académicos y patentes (una de las cuales está en trámite por parte de docentes de la Maestría).

Además, la Institución ha procurado escuchar los requerimientos de la región en cuanto a investigación y permanentemente se reúne con los diferentes sectores productivos para escuchar sus inquietudes. Por ejemplo, al momento (2016-2017) la Facultad de Ingeniería cuenta con dos convenios Universidad-Empresa para investigación con el sector palmero (DAABON, Apisierra, Fedepalma y Universidad del Magdalena) y el sector bananero (Asbama, Universidad del Magdalena), y se encuentra culminando la formulación de un proyecto en alianza con Fedemango, Asohofrucol y la gobernación del Magdalena para tramitar recursos de regalías. Estas alianzas, demuestran que la Universidad del Magdalena busca que sus productos de investigación den respuesta a las inquietudes de los sectores productivos de la región y sean pertinentes para el desarrollo rural.

Grupos de Investigación

Actualmente, La Universidad del Magdalena cuenta con 52 grupos de investigación reconocidos, de los cuales 48 están clasificados por COLCIENCIAS (2017), de los cuales el 10% se encuentran adscritos a la Facultad de Humanidades. En la siguiente tabla se presenta la distribución de los grupos de investigación por facultad. En detalle, se tiene que la Universidad del Magdalena cuenta con cuatro grupos en categoría A1, 12 grupos en categoría A, siete en B y 25 en C, uno reconocido y tres no reconocidos, donde se muestra

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

el total de grupos por Facultad y la categoría de Colciencias en que se encuentran clasificados.

En estos grupos se manejan algunas líneas de investigación, cada una a cargo de un docente experto en la materia. En la (Tabla 7) se muestra el total de grupos por Facultad y la categoría en la que se encuentran según clasificación de Colciencias.

Tabla 7. Grupos de Investigación de la Universidad

Clasificación del grupo	Facultad						Total general
	Ciencias Básicas	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Educación	Ciencias Empresariales y económicas	Humanidades	Ingeniería	
A1	2		1	1			4
A	3	2	3	1		3	12
B	2	1	1	2	1		7
C	3	4	1	2	4	11	25
D	0	0	0	0	0	0	0
Total general	10	7	6	6	5	14	48
Total porcentual	21%	16%	12%	12%	10%	29%	100%

Fuente: Vicerrectoría de Investigación – Universidad del Magdalena año 2017

Grupos y líneas de investigación que apoyan la Maestría en Antropología

En la (Tabla 8) se relacionan los grupos de investigación que apoyan al programa, los docentes que lo conforman con sus respectivas áreas y líneas de investigación.

Tabla 8. Grupos de investigación que soportan al programa (Docentes, Líneas, Áreas y Categoría)

No	Grupo de Investigación	Director del Grupo	Docentes del Grupo	Líneas de Investigación	Áreas de Investigación	Categoría
1	GRISJUM	Mg. Celina Anaya	PhD. Isabella Figueroa- PhD. Eduardo Forero-	1- Línea de Investigación en Nuevas Perspectiva de los Derechos	Estudios Jurídicos y Contemporáneos	C
			PhD. Carlos Peña Mg. Yaens Castellón-	. Semillero de Derecho Procesal		
			Mg. Lorena Aja-	. Actualidad Mercantil		



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

			<p>Mg. Carlos Fonseca- . Filosofía del Derecho</p> <p>Mg. Celina Anaya . Derecho Marítimo</p>			
				2- Línea de Investigación Gobernanza, Democracia y Paz	Sociología Jurídica	
				3- Línea de Investigación violencia y Capital Social	Derechos Humanos	
				. Derecho Penal, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario		
				4- Línea de Investigación de Naturaleza, Cultura y Sociedad	Antropología Jurídica	
2	Grupo de Investigación sobre Oralidad, Narrativa Audiovisual y Cultura Popular en el Caribe Colombiano	Fabio Silva Vallejo	<p>Wilhelm Londoño Díaz. Álvaro Acevedo Merlano. Yamid Agudelo Cotes. Juan David Alfaron Arrieta. Marcos Ariza Oñate.</p>	<p>1. Patrimonio, políticas y derechos Culturales.</p> <p>2. Saberes locales.</p> <p>3. Ciudad y dinámicas urbanas.</p> <p>4. Historia Memoria y Conflicto.</p> <p>5. Música, Danza y Sociedad en el Caribe.</p>	Humanidades - Otras Humanidades	C
3	Grupo de Investigaciones en Diversidad Humana IDHUM	Astrid Lorena Perafán Ledezma	<p>Claudia López Sepúlveda. Álvaro Acevedo Merlano Lorena Aja Eslava. Laura Alfonso Díaz.</p>	<p>1. Antropología médica y alimentación</p> <p>2. Antropología biocultural y ecología humana.</p> <p>3. Bioarqueología, microevolución y adaptación.</p>	Ciencias Sociales - Otras Ciencias Sociales	C



			Samuel Ávila Garzón. Angélica Vaquero Porras	4. Estudios Sociales de la Ciencia y Tecnología. 5. Conocimientos, Tecnologías, Mundos. 6. Representación y producción de territorios, culturas y naturaleza.		
4	Grupo de Investigación en Arqueología Transdisciplinar, Bioarqueología y Antropología Forense	Edixon Quiñonez Reyes	Enrique Campo Mier. Daniela Beltrán Díaz. Carmen Bocanegra Amaya. German Cortes Puerta. Eduardo Forero Lloreda. Darío González Salcedo	1. Antropología Forense. 2. Arqueología Transdisciplinar. 3. Bioarqueología.	Humanidades - Historia y Arqueología	C

Fuentes: Elaboración Propia

Es importante mencionar, además, que las líneas de investigación se conciben como los ejes analíticos, problémicos que, articulados a la naturaleza de los programas académicos, permiten generar conocimiento. Las líneas de investigación determinan a su vez temas, proyectos, enfoques, procedimientos y recursos necesarios para el desarrollo de la investigación, propiciando así que cada programa académico construya un perfil y una identidad, sin perder de vista la necesidad de planificar y desarrollar investigación de manera interdisciplinaria para poder responder a las necesidades del entorno. Según el Decreto 272 de 1998, las líneas de investigación son el resultado de la necesidad de espacios de interacción a diferentes niveles entre docentes y estudiantes, mediante la aplicación de modos de proceder propios de la actividad investigativa.

Aspectos Investigativos de la Maestría en Antropología

La maestría en Antropología ofrecerá elementos metodológicos para explorar y analizar problemáticas antropológicas en las siguientes temáticas:

1. *Desarrollo, globalización y modernidad.* Dentro de esta área se propone abordar problemáticas específicas que exploren la interacción entre dinámicas locales y el desarrollo y otros procesos transnacionales.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación Continua		
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología		

2. *Territorio e identidades emergentes.* Se abordarán problemáticas referentes a la construcción del territorio y su relación con procesos político organizativos donde las de identidades juegan un rol central.
3. *Oralidad y memoria.* Esta área promoverá la reflexión antropológica sobre el papel del pasado en el presente, enfocándose no solo en el archivo histórico tradicional, sino también en las múltiples formas en que el pasado es dicho y performado en la cotidianidad de los actores locales.
4. *Patrimonio y arqueología histórica.* Esta área abordará los procesos donde los artefactos y el paisaje, toman un valor central en dinámicas socioculturales específicas.
5. *Antropología forense:* Esta área se preocupará principalmente en la construcción de herramientas de identificación humana en restos óseos, adaptadas al contexto de la diversidad humana de la región caribe.
6. *Antropolingüística:* Esta área abordará a través de las herramientas teórico-metodológicas que ofrece la lingüística y la antropología el papel del lenguaje en los diferentes fenómenos socioculturales, enfocándose en la región Caribe.

En relación con las tecnologías de la información es importante señalar que desde el primer periodo del postgrado se incorporarán diferentes tipos de software en la formación de las diferentes líneas de investigación; los cuales estarán instalados en los computadores que hacen parte de los laboratorios de Etnografía, Arqueología, y Bioarqueología Forense. Lo que permitirá adquirir distintas herramientas a nivel práctico, pues estos softwares son necesarios en la actualidad para apoyarse en el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, y también por ejemplo para la obtención y análisis de información geográfica. Algunos de estos softwares serán ArcGis, Ethnograph, Atlas.ti, entre otros.

La maestría ofrecerá espacios donde se puedan construir y analizar problemáticas de investigación de manera inter y transdisciplinaria, que permitan abordar fenómenos de gran complejidad como: el desarrollo, el conflicto, el patrimonio, las oralidades, el territorio, la diversidad humana, entre otros

En el contexto de estos tópicos, los grupos de investigación que apoyan la maestría se encuentran desarrollando investigaciones en las siguientes temáticas:

- Memoria del conflicto en la región caribe
- Conocimientos y oralidades en el caribe
- Ciencia, tecnología y desarrollo en el Magdalena
- Conocimientos locales y su relación con el conocimiento experto
- Biopolítica, salud y alimentación
- Arqueología y patrimonio del flanco occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta
- Adaptación de técnicas forenses de identificación humana en el contexto de la diversidad humana de la región Caribe.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

Productos de Investigación

En la Tabla 9 se enuncia la relación de los productos de investigación por cada docente y apoyo institucional.

Tabla 9. Relación de Productos de Investigación con Apoyo Institucional

Docente	Proyectos	Artículos	Libros	Capítulos de libro	Ponencias
Wilhelm Londoño Díaz	1	18	1	0	8
Astrid Perafán Ledezma	6	7	2	0	47
William Martínez Dueñas	3	7	1	0	20
Fabio Silva Vallejo	2	5	32	0	34
Daniel Velandia Díaz	0	2	0	0	12
Gerardo Cardozo Rincón	0	6	2	0	14
Edixon Quiñonez Reyes	0	4	2	1	16
Adriano Israel Guerra	0	9	0	0	40
Samuel Ávila Garzón	0	1	0	0	11
Eduardo Forero Lloreda	0	11	0	0	9

Fuente: Elaboración Propia

Participación de los Docentes en la Investigación

En la (Tabla 10) se observa los docentes que apoyarán al Programa y hacen parte de los grupos de investigación, además se detalla tipo de vinculación.

Tabla 10. Profesores que Apoyan la Investigación

Profesor	Categoría	Tiempo Investigación (PTD)	Vinculación
Wilhelm Londoño	Asociado	5 horas	Docente de Planta
William Martínez	Asociado	10 horas	Docente de Planta
Astrid Perafán	Asociado	10 horas	Docente de Planta
Edixon Quiñonez	Auxiliar	10 horas	Docente de Planta
Eduardo Forero	Auxiliar	10 horas	Docente de Planta
Fabio Silva Vallejo	Asociado	10 horas	Docente de Planta
Lorena Aja	Asociado	5 horas	Docente de Planta
Daniel Velandia	Auxiliar	5 horas	Docente de Planta
Gerardo Cardozo	Auxiliar	10 horas	Docente de Planta

Fuente: Elaboración Propia

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

Participación de Estudiantes en la Investigación

Este programa tiene una particularidad y es que los estudiantes deben estar articulados a grupos de investigación de la Universidad del Magdalena o de instituciones de reconocido prestigio. En este sentido el producto de egreso debe tributar a los indicadores institucionales. A pesar de ello, no se trata simplemente de generar indicadores, sino de articular la formación con instancias donde se puedan fortalecer competencias disciplinares. No hay un lugar más natural para ese ejercicio que los grupos de investigación.

Igualmente, los estudiantes, desde el segundo periodo académicos contarán con la asesoría de un tutor que orientará el trabajo de investigación o de profundización.

Financiación de la Investigación

FONCIENCIAS fue creado en 2003 y reglamentado según Acuerdo Superior No. 011 de 2008, como un sistema especial para la administración y manejo de los recursos generados por actividades de investigación como: consultorías, asesorías, venta de servicios, financiación y cofinanciación de proyectos, así como también capacitaciones y donaciones.

Todos los recursos financiados destinados a la investigación son dispuestos y manejados a través de FONCIENCIAS, el cual se nutrió en el primer año mínimo del 3%, hasta llegar a un 6% del Presupuesto General de la Universidad del Magdalena. Otro 10% proviene de las ganancias netas por venta de servicios en Investigación, el 15% de overhead de los proyectos y consultorías de investigación, los remanentes financieros de los proyectos de investigación, los recursos de cofinanciación para investigaciones obtenidos de otras instituciones y los aportes y donaciones de personas naturales o jurídicas nacionales o internacionales.

El componente normativo del sistema de investigación de la Universidad del Magdalena lo constituyen el acuerdo académico por el cual se establece el sistema de investigación de la universidad, el reglamento FONCIENCIAS, del Fondo de Publicaciones y los diferentes términos de referencia de las convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación.

El reglamento de FONCIENCIAS, establece las reglas y procedimientos para la apropiación de recursos de este fondo, a través de la presentación de proyectos de investigación y actividades de ciencia y tecnología por parte de estudiantes, docentes - investigadores, grupos y centros de investigación y dependencias de la Universidad del Magdalena, enmarcado en el Plan de Desarrollo de la Universidad del Magdalena y el Plan de Desarrollo Unimagdalena, "Construyendo Nuestro Futuro" 2010-2019.

Se espera que con este esfuerzo se fomente la creación de nuevos grupos de investigación y se consoliden los grupos de Investigación existentes; se maximice la producción intelectual; se utilicen en forma óptima los recursos disponibles en la Universidad; se fortalezcan los sistemas de investigación, docencia y extensión; las alianzas estratégicas con el sector privado y científico regional, nacional e internacional, y adicionalmente se obtenga el compromiso de los docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad académica

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

de realizar investigación científica, tecnológica y de innovación que redunde en el bienestar y el desarrollo de la región.

La Universidad del Magdalena, mediante Acuerdo Superior No. 011 de 2008 creó el Fondo FONCIENCIAS desde su creación, ha contribuido a financiar 150 proyectos en las áreas de educación, humanidades, salud, economía y ciencias ambientales. El valor de los proyectos asciende a 7.044 millones de pesos, de los cuales 1.847 han sido desembolsados por la Universidad y los otros recursos corresponden a la capacidad instalada y otras fuentes externas de inversión. Con el apoyo de COLCIENCIAS y de entidades externas como CORPAMAG, ECOPETROL, CORPOCESAR, entre otros, se han financiado en los últimos cuatro años 78 proyectos por valor de \$ 27.812.084.7308, de los cuales la Universidad del Magdalena ha aportado \$ 9.439.656.383 en capacidad instalada y en efectivo, y ha gestionado con otras entidades \$ 1.435.069.398.

A continuación, se relacionan los Proyectos de Investigación del Programa y/o facultad y su financiación. (Tabla 11)

Tabla 11. Financiación a los Proyectos de Investigación de la Facultad de Humanidades

No.	Investigación	Fuente Financiamiento	Monto de inversión	Dependencia	Personal Asignado	Actividades
1	Observatorio jurídico para el seguimiento a las políticas públicas de protección a los derechos de la población desplazada en el distrito de Santa Marta	Unimagdalena	\$ 12.688.000	Derecho	Kelly Viviana Aristizábal Gómez	Investigación
2	Implementación del observatorio del control social por usuarios de los prestadores de servicios públicos domiciliarios en Santa Marta	Unimagdalena	\$ 14.200.000	Derecho	Rosana Lizcano Orosco	Investigación
3	Derecho a la visita conyugal de la población LGBTI en las cárceles de la región Caribe colombiana	Unimagdalena	\$ 16.737.608	Derecho	Fanny Castro Meza	Investigación
4	Caracterización de las barreras de acceso a la reparación integral de las víctimas de las bandas	Unimagdalena; Otros aportes	\$ 12.635.240	Derecho	Fanny Castro Meza	Investigación



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

	criminales en el marco del conflicto armado interno en el D.T.C.H de Santa Marta					
5	Centro de atención especializada: una alternativa a la resocialización de los jóvenes delincuentes de la ciudad de Santa Marta	Unimagdalena	\$ 22.674.640	Derecho	Jessica Storino Hernández	Investigación
6	Políticas de protección social para pueblos indígenas: entre la integración social y la libre determinación. Un estudio comparativo entre Brasil y Colombia	Unimagdalena	\$ 15.000.000	Derecho	Isabela Figueroa	Investigación
7	Pertinencia de los mecanismos de protección legal del consumidor financiero en el uso de los canales de distribución de productos y servicios en el sector bancario en Colombia	Unimagdalena	\$ 38.713.000	Derecho	Celina Patricia Anaya Saade	Investigación
8	Configuración social del ejercicio de ciudadanía a partir de los referentes conceptuales democracia, corrupción y participación en estudiantes de la Universidad del Magdalena	Unimagdalena	\$ 13.000.000	Derecho	Leynin Esther Caamaño Rocha (Tutor)	Investigación
9	Caminos Ancestrales Andinos-Parque Nacional Natural Tayrona	Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas	\$ 249.151.269	Antropología	Lorena Aja Eslava	Investigación
10	ORALOTECA: Consolidación del centro de documentación del patrimonio oral e	Unimagdalena	\$ 48.420.520	Antropología	Fabio Silva Vallejo	Investigación



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

	intangible del Caribe Colombiano					
11	Subjetividades femeninas: Cánones estéticos y transformaciones en las mujeres de El Dificil-Magdalena (1998-2010)	Unimagdalena	\$ 4.173.000	Antropología	Astrid Lorena Perafán Ledezma	Investigación
12	Evaluación y análisis de los procesos de impacto y apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación generados por la Universidad del Magdalena y construcción de modelo Ciencia, Tecnología y Sociedad CTS-Unimagdalena	Unimagdalena	\$ 41.164.000	Antropología	William Andrés Martínez Dueñas	Investigación
13	Evaluación y análisis de los procesos de impacto y apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación generados por la Universidad del Magdalena y construcción de modelo Ciencia, Tecnología y Sociedad CTS-Unimagdalena II FASE	Unimagdalena	\$ 56.346.488	Antropología	William Andrés Martínez Dueñas	Investigación
14	Continuidad y fortalecimiento del proyecto Oraloteca como centro de documentación de las culturas populares y audiovisuales del Caribe colombiano	Unimagdalena	\$ 60.227.261	Antropología	Fabio Silva Vallejo	Investigación
15	Transferencia y apropiación de tecnologías en la población de	Unimagdalena	\$ 48.749.000	Antropología	Astrid Lorena Perafán Ledezma	Investigación



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

	caficultores campesinos de los municipios de Ciénaga y de Santa Marta en el departamento del Magdalena					
16	Conocimientos, percepciones y prácticas en torno al Zika en los departamentos del Magdalena y del Cesar (Colombia)	Unimagdalena	\$ 29.500.000	Antropología	Astrid Lorena Perafán Ledezma	Investigación
17	Reflexiones de los pescadores de Taganga (Magdalena) sobre los procesos de investigación liderados por la Universidad del Magdalena en torno a la pesca y las comunidades de pescadores.	Unimagdalena	\$ 36.900.000	Antropología	William Andrés Martínez	Investigación
18	El olvido que no seremos	Unimagdalena	\$ 27.000.000	Antropología	Raiza Andrea Llinás Pizarro	Investigación
19	Apropiación social del conocimiento en una comunidad de pescadores del Caribe colombiano (Taganga, Magdalena)	Unimagdalena	\$ 9.700.000	Antropología	William Andrés Martínez Dueñas (Tutor)	Investigación
20	Aproximación a la realidad de las internas de la Cárcel Rodrigo de Bastidas, Santa Marta: una etnografía parlante	Unimagdalena	\$ 4.175.600	Antropología	Raiza Andrea Llinás Pizarro (Tutor)	Investigación
21	Estudio socio-cultural de la población de caficultores campesinos de los corregimientos de Palmor en el municipio de Ciénaga y Río Piedras en el municipio de Santa Marta en el	Unimagdalena	\$ 6.564.000	Antropología	Astrid Lorena Perafán Ledezma (Tutor)	Investigación



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

	departamento del Magdalena (Colombia)					
22	Reconstrucción de la Memoria Histórica del Playón de Orozco: Narrativa de las víctimas de la masacre de 1999	Unimagdalena	\$ 4.000.000	Antropología	Edixon Quiñones Reyes (Tutor)	Investigación
23	Dos mujeres y una vaca	Unimagdalena	\$ 1.602.000.000	Cine y Audiovisuales	Marco Francisco Gaviria Rueda	Investigación
24	Historia y tradición de la animación en el Caribe colombiano	Unimagdalena	\$ 7.900.000	Cine y Audiovisuales	Mauricio García Matamoros	Investigación
25	Últimos días de Bolívar	Unimagdalena	\$ 8.124.600	Cine y Audiovisuales	Carlos Alberto Franco Esguerra	Investigación
26	La Piragua	Unimagdalena	\$ 51.624.106	Cine y audiovisuales	Sorany Marín Trejos	Investigación
27	Hay una sirena bajo la cama	Unimagdalena	\$ 7.500.000	Cine y Audiovisuales	Patricia Ruiz Acero (Tutor)	Investigación
28	La Ciénaga	Unimagdalena	\$ 7.700.000	Cine y Audiovisuales	Luis Fernando Bottía Gómez (Tutor)	Investigación
29	Lo que la décima exige	Unimagdalena	\$ 39.677.530	Cine y Audiovisuales	Patricia Ruiz Acero (Tutor)	Investigación
30	Realización Audiovisual del primer capítulo de la serie animada "NACIÓN DE LOS SUEÑOS", una historia inspirada en creencias y personajes emblemáticos de la mitología del grupo indígena Ette Ennaka.	Unimagdalena	\$ 9.160.000	Cine y Audiovisuales	Mauricio José Arrieta Fontanilla (Tutor)	Investigación
31	Reflejo	Unimagdalena	\$ 17.000.000	Cine y Audiovisuales	Sorany Marín Trejos (Tutor)	Investigación

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

32	TOOTEBRI KAÑÑA	Unimagdalena	\$ 14.075.000	Cine y Audiovisuales	Sorany Marín Trejos (Tutor)	Investigación
----	-------------------	--------------	----------------------	-------------------------	--------------------------------------	---------------

Fuente: Vicerrectoría de Investigación – Universidad del Magdalena 2017

Incorporación de las TIC en la Formación Investigativa

En relación con las tecnologías de la información es importante señalar que desde el primer periodo del postgrado se incorporarán diferentes tipos de software en la formación de las diferentes líneas de investigación; los cuales estarán instalados en los computadores que hacen parte de los laboratorios de Etnografía, Arqueología, y Bioarqueología Forense. Lo que permitirá adquirir distintas herramientas a nivel práctico, pues estos softwares son necesarios en la actualidad para apoyarse en el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, y también por ejemplo para la obtención y análisis de información geográfica. Algunos de estos aplicativos serán ArcGis, Ethnograph, Atlas.ti, entre otros.

Los estudiantes, a través de su periodo de formación acceden a diversas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Durante el desarrollo de las asignaturas de Seminario de Investigación, son capacitados en el manejo de herramientas para el empleo de recursos electrónicos, salas virtuales, entre otros.

Así, pueden acceder a una variada información registrada en bases de datos como lo son:

ScienceDirect, la cual cubre las temáticas sobre Biología, Física, Matemáticas, Química, Ciencias de la Salud, Tecnología y Ciencias Sociales y Humanidades.

Proquest, para áreas como Biología y Veterinaria, Ciencias de la Salud Administración Negocios y Mercadeo Ingeniería, Ciencia y Tecnología Ciencias Sociales, Educación y Cultura General Ciencias Agrícolas.

E-Libro, que en especial compila temáticas de Ciencias Básicas, Tecnologías, Ingenierías, Computación, Ciencias Sociales, Psicología y Comportamiento, Humanidades, Negocios, Administración, Economía, Medicina, Alimentos, Salud y Temas de Interés General.

Ebrary, con más 25.000 libros en inglés en las áreas de: Ingenierías, Medicina, Alimentos, Ciencias Básicas, Computación, Psicología y Comportamiento, Tecnologías, Ciencias Sociales, Humanidades, Negocios, Administración, Economía, Salud y temas de interés general.

NOTINET, se encuentra material relacionado con legislación, jurisprudencia y doctrina, códigos, estatutos y regímenes, economía y negocios.

Adicionalmente existe un acceso desde el portal de la biblioteca a más de 50 bases de datos gratuitas, de libre acceso, que pueden ser consultadas desde cualquier punto con acceso a Internet a través de la siguiente dirección: <http://biblioteca.unimagdalena.edu.co>

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

El estudiante de la Especialización también podrá hacer uso de las diversas salas de informática que tiene a su disposición, como de los laboratorios propios de su área de conocimiento.

Infraestructura para la Investigación

El Programa de Antropología de la Universidad del Magdalena cuenta con una serie de espacios propicios para potencializar y desarrollar la investigación, a su vez estos espacios serán utilizados por los estudiantes y docentes que harán parte de la Maestría en Antropología. Tenemos pues en Laboratorio de Arqueología que durante el primer semestre del 2017 fue remodelado, en aras de facilitar las prácticas académicas y la investigación en esta subdisciplina de la Antropología. Asimismo, recientemente fue entregado el Laboratorio de etnografía, un espacio que sin lugar a dudas reforzará la investigación, a través de diferentes programas que hacen posible la sistematización y análisis de información.

También se encuentra actualmente en construcción el Laboratorio de bio-arqueología y forense que, de la mano con el reciente grupo de investigación de Antropología forense, hará posible la profundización en esta subdisciplina en pregrado y postgrado.

El programa de Antropología cuenta con los siguientes espacios, con los cuales a su vez contarán los estudiantes de la Maestría en Antropología.

Arqueología: De acuerdo al informe entregado, como resultado del proyecto “Propuesta de gestión y valoración de la colección arqueológica de la Universidad del Magdalena” desarrollado entre los años 2011 y 2012, el laboratorio tiene un total de **4781 Piezas de Museo**, diligenciadas en 1995 fichas de registro ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) así como **300** cajas de cartón, **20** sacos (llenos de material) donde se almacena material arqueológico.

En el orden, también encontramos mobiliarios, equipos y herramientas las cuales se encuentran registradas ante en las bases de datos del Grupo Interno de Trabajo de la Universidad del Magdalena “Grupo de Compra y Administración de Bienes” estos se ven distribuidos en la Tabla 12.

Tabla 12. Mobiliarios, Equipo y Herramientas Registradas en el Grupo de Compra y Administración de Bienes

Características	Estado	Cantidad
Aire acondicionado central 5 toneladas	Regular	1
Aire acondicionado mini Split	Regular	2
Balanza digital (grande y gramera)	Regular	2
bucatas de madera	Regular	12
Cámara digital con trípode	Regular	1
Computador de mes	Regular	1
Computador portátil	Regular	1
Estabilizador de corriente	Regular	3
Estantes metálicos 220 x 91	Regular	66
Estantes metálicos	Regular	5
Lámparas	Dañadas	2

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

Loker casillero	Buenos	1
Mesa acero inoxidable	Regular	1
Mesa madera mesa madera 120x180	Regular	2
Mesa madera	Regular	3
Microscopio	Regular	1
Puestos de trabajos en estado	Regular	5
Sillas giratorias	Regular	4
Sillas negras fija	Regular	7
Sillas paño verde	Regular	20
Tabla munsell	Regular	2
Vitrina de vidrio	Regular	1
Vitrina puerta de vidrio	Dañada	1

Fuente: Facultad de Humanidades

En el mismo sentido existen herramientas las cuales son utilizadas en los talleres académicos, tanto los desarrollados en el interior del Laboratorio como fuera del mismo; estas se encuentran representadas en: (Tabla 13)

Tabla 13. Herramientas utilizadas en los talleres del laboratorio

Características	Estado	Cantidad
Palas	Regular	6
Decímetros	Regular	3
Metros de costuras	Regular	3
Baldes	Regular	6
Pie de rey	Regular	4
Zarandeador	Regular	1
Brochas	Regular	4
Escuadras	Regular	4
Palaustres	Regular	8

Fuente: Facultad de Humanidades

Con motivo de la visita de pares para la Renovación del Registro de Alta Calidad, a la universidad desde la Rectoría ha autorizado una ampliación en nuestro sistema de laboratorios que consisten los siguientes proyectos.

Laboratorio de Antropología y Etnografía

El laboratorio de Antropología y Etnografía consiste en la adecuación de los salones 103 y 104 del Boque 2. Este espacio debe tener 30 computadores y uno para el profesor (31) en mesas adecuadas (las mismas del segundo piso de los salones del Bloque 8) Un Video Beam (pegado al techo) de última generación. Sistema de sonido, tablero de pared a pared y pantalla de proyección. Cerrar las ventanas que dan para el pasillo y dejar las que dan para el otro lado. Adecuar el sistema de luces e incorporar un sistema de aire acondicionado de buena calidad. (Ilustración 3)



Ilustración 3. Imagen en 3d del Laboratorio de Antropología y Etnografía

Laboratorio de Bioarqueología y Antropología Forense

Este laboratorio funcionara al lado del laboratorio de arqueología y estará dotado con lo necesario para la práctica de esta rama de la antropología. Su creación obedece a la imperiosa necesidad de aportar a la formación de antropólogos y otros especialistas, en el análisis de restos óseos tanto arqueológicos como forenses; dichos profesionales tendrán la capacidad de aportar al conocimiento de la variabilidad de los antiguos pobladores de nuestra región, y a la problemática de personas desaparecidas del Caribe colombiano y el país. (Ilustración 4)

Algunos de sus objetivos son:

- ✓ Promover el uso de los espacios y recursos del Laboratorio de Bioarqueología y Antropología Forense para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión del Programa de Antropología y otros, como Biología y los programas de la Facultad de Salud.
- ✓ Promover la creación de un espacio de apoyo para la Maestría en Antropología.
- ✓ Propiciar la creación de una colección osteológica de referencia con fines de investigación, docencia y extensión.



Ilustración 4. Imagen en 3d del Laboratorio de Bioarqueología y Antropología Forense.

7.2 Relación con el Sector Externo

Políticas de Extensión Institucional

La Universidad del Magdalena concibe la responsabilidad social, como la toma de conciencia y el reconocimiento de los procesos sociales, políticos, culturales, económicos y ambientales del entorno y el impacto de la universidad sobre éste, reconociendo una sociedad global, multicultural, multiétnica basada en el conocimiento y la tecnología. Se entiende por toma de conciencia lo ético y la eficacia en el hacer que permitan la inclusión de valores, la práctica de la democracia y el diálogo, la creación de una profunda reflexión sobre el significado del impacto social del conocimiento en el desarrollo social equitativo y sostenible, mediante la formación de ciudadanos profesionales responsables.

La misión de la extensión es contribuir a la gestión y aplicación del conocimiento a través del establecimiento de relaciones entre la Universidad y el entorno que aporten de manera efectiva a la solución de los problemas de la ciudad, el Departamento y la Región Caribe, mediante la vinculación efectiva de la Universidad con el territorio y los actores del desarrollo: sector productivo y empresarial, el sector institucional y la sociedad civil organizada. Para lo cual se identifican las demandas de servicios tecnológicos, de extensión, cultura, arte y prácticas universitarias, a través de estrategias que contribuyan al análisis, la difusión y a la retroalimentación del conocimiento en los diferentes campos del saber, en beneficio de la sociedad en su conjunto y generando procesos permanentes de interacción e integración y aprendizaje entre la Universidad y la Sociedad, para contribuir efectivamente a la solución de los problemas locales y regionales y al desarrollo social, económico, cultural, medio ambiental, político y tecnológico de la región y el país.



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

Gracias a la ejecución de las políticas de extensión se han podido gestionar, desde el 2012 hasta el 2017-I, \$95.840.000.000, de los cuales \$86.998.000.000 han sido apalancados del sector externo (Ilustración 5).

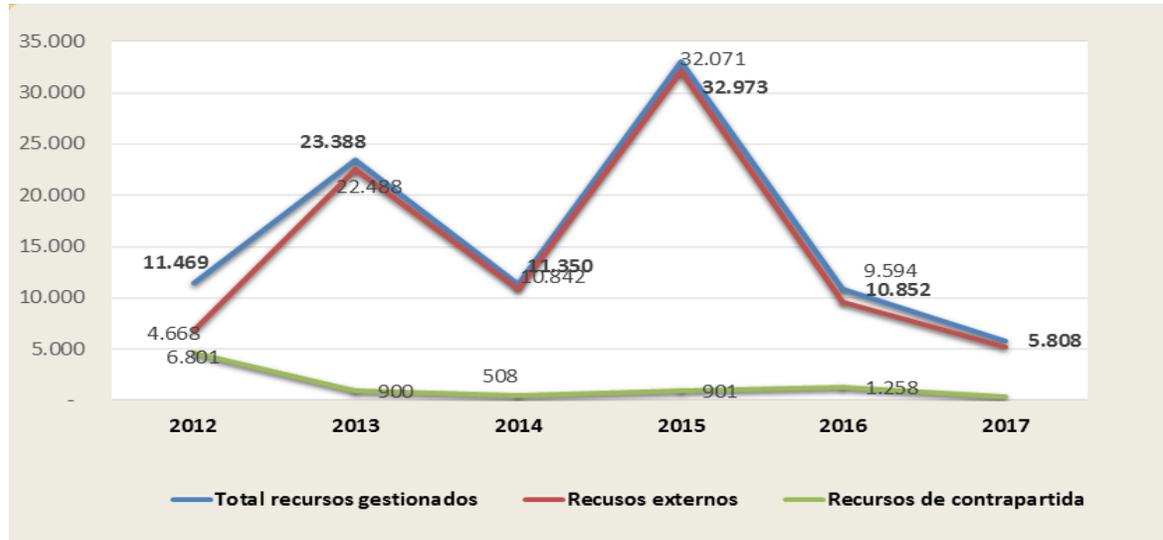


Ilustración 5. Evolución del Presupuesto Ejecutado por la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social.

Entre los proyectos desarrollados en la Vicerrectoría en mención se tienen:

- Prosperidad Social (anteriormente Agencia Nacional para la superación de la Pobreza Extrema ANSPE - 2015, 2016 y 2017) Magdalena, Cesar y Guajira.
- Diagnóstico de la población vulnerable en las comunas de la ciudad de Santa Marta y los Municipios del Departamento.
- Voluntariado universitario y profesional.
- Planes Integrales Únicos para la población desplazada. (PIU)
- Centro de Atención Jurídica a población desplazada.
- Comité Técnico para el apoyo a la primera infancia y adolescencia.
- Jornadas Integrales de Extensión Comunitaria.
- Participación en la Red Ciudadana.
- Plan Estratégico y Prospectivo Subregión Zona Norte y la comuna 8 de Santa Marta.
- Capacitación en prevención y atención del maltrato familiar y promoción del buen trato.
- Círculos de Aprendizaje.
- Bachillerato para la Paz.
- La Escuela Busca el Niño y a la Niña Santa Marta.
- Fortalecimiento de la calidad de la educación y atención integral de la infancia en el Departamento del Magdalena II fase.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

- Propuestas para el ordenamiento turístico de seis (6) playas en el caribe y pacífico colombiano.
- Plan de acompañamiento a diez proyectos productivos sostenibles de los Departamentos de Magdalena y Bolívar.
- Establecimiento de la estadística de la actividad pesquera industrial y artesanal continental y marina de Colombia mediante el servicio estadístico pesquero colombiano – Sepec.
- Familias con Bienestar.
- Generaciones con Bienestar.
- Diplomado en Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Diplomado en Atención Integral con énfasis en pedagogía e inclusión educativa.

Vinculación con el Sector Productivo y Científico

Una relación de los principales proyectos ejecutados por la Vicerrectoría de Extensión se presenta entre la Universidad del Magdalena con la población colombiana, insertando estrategias que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida a través del fortalecimiento de la educación, el rescate de la identidad cultural y el aumento de la productividad y competitividad regional y nacional. (**Tabla 14**)

Tabla 14. Relación de Proyectos de Extensión Ejecutados (zonas de influencia, periodos, fuentes y montos de financiación)

Nombre del proyecto	Zona de influencia	Periodo	Fuentes de Financiación	Valor total	Valor externo
Proyecto círculos de aprendizaje	Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia, Cundinamarca	2008 - 2012	MEN	17.185.153.846	17.185.153.846
Convenio de cooperación técnica y financiera celebrado entre la Universidad del Magdalena y el Fondo de las Nacionales Unidad para la Infancia - UNICEF - ECOPEPETROL "LA ESCUELA BUSCA AL NIÑO"	Santa Marta	2008-2011	MEN, Unicef, Ecopetrol	3.850.392.310	1.855.956.750
Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Solicitud de Cooperación, en 19 instituciones educativas de Santa Marta. Dto. Magdalena	Santa Marta y los municipios de la Zona Bananera, Fundación, Algarrobo, El Reten, Aracataca, Ciénaga	2008 - 2011	Corbancol, Unicef, Ecopetrol	1.409.010.000	683.287.200
Otros proyectos ejecutados	Región caribe colombiana, Cundinamarca y Antioquia	2008 - 2011	Aliados diversos	21.526.731.732	12.583.381.540
Escuelas de formación ciudadana para el liderazgo y el desarrollo social	Magdalena, Atlántico, Cesar y La Guajira	2008 - 2012	Ecopetrol, Fundauniban, Pastoral Social	1.720.109.000	1.142.474.000



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

Nombre del proyecto	Zona de influencia	Periodo	Fuentes de Financiación	Valor total	Valor externo
Primera Fase - Restauración del Colegio Liceo Celedón del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta. Adicional No001	Santa Marta	2010 - 2012	Ecopetrol	4.161.100.000	4.161.100.000
Interventoría técnica financiera y administrativa, a la reconstrucción de viviendas en los municipios afectados por la ola invernal	Dpto. del Magdalena	2011 - 2015	Gobernación del Magdalena, Colombia Humanitaria y Fundación Minuto de Dios	2.312.873.063	2.312.873.063
Familias con bienestar	Dpto. del Magdalena	2012 - 2016	ICBF	4.638.085.026	4.490.785.026
Convenio 017/2012 ICBF-UNIMAGDALENA. Estrategia de cero a siempre	Dpto. del Magdalena	2012 - 2013	ICBF	2.096.499.164	2.096.499.164
Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS Magdalena, Cesar y Guajira	Dpto. del Magdalena (30 municipios) Dpto. del Cesar (25 municipios) Dpto. la Guajira (15 municipios)	2015 - 2016	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema– ANSPE.	21.021.802.432	21.021.802.432
Atención Integral a la primera Infancia en el marco de la estrategia de cero a siempre Modalidad Familiar	Municipios de Remolino y Sitio nuevo	2014 - 2016	ICBF, Alcaldías, Secretarías de Educación y de Salud	3.469.282.118	3.059.331.665
Diseño y Desarrollo de nuevos módulos y la recolección, sistematización y análisis de los datos de la actividad pesquera a efectos de ingresarla a la plataforma del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano – SEPEC	133 municipios en todo el país	2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP	3.940.240.000	3.940.240.000
Generaciones con bienestar - Guajira, Magdalena y Cesar 2016	Dptos. del Magdalena, Cesar y Guajira	2016	ICBF	1.017.384.383	986.554.278
Familias con bienestar 2016 – Guajira	Dpto. la Guajira	2016	ICBF	745.086.000	730.086.000
Totales				89.093.749.074	76.249.524.964

Fuente: Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

8 APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

8.1 Organización Administrativa

La máxima instancia de Dirección de la Universidad es el Consejo Superior, al cual le sigue en orden corporativo el Consejo Académico y a nivel de las Facultades la autoridad académica se concentra en el Consejo de Facultad. Este Consejo es el responsable de la gestión de los planes de estudios, los lineamientos y las reformas de los mismos, apoyados en los Consejos de Programa.

El Consejo de Programa es el encargado de la programación de actividades académicas, de investigación y extensión, los asuntos estudiantiles, las políticas e instrumentos para el desempeño, capacitación y actualización docente. Además, Por la vía ejecutiva el Rector es el representante legal de la institución y autoridad ejecutiva máxima, el vicerrector académico, es la autoridad en lo que respecta a las políticas, planes y proyectos de desarrollo de la docencia y la academia; de igual forma, en la estructura orgánica se cuenta con un vicerrector de investigación, de extensión y proyección social, y administrativo.

El Decano es el encargado de diseñar y ejecutar las políticas, planes y proyectos de desarrollo en materia de docencia, investigación, extensión e internacionalización a nivel de la facultad y el Director Técnico de Programa a nivel de los programas académicos. Este último está acompañado del coordinador académico y orienta la implementación de las políticas institucionales con ayuda del Consejo de Programa.

El Consejo del Programa es el encargado de la programación de actividades académicas, de investigación y extensión, los asuntos estudiantiles, las políticas e instrumentos para el desempeño, capacitación y actualización docente.

El Programa de Maestría en Antropología está adscrito al Centro de Postgrados y Educación Continuada, y vinculado a la Facultad de Humanidades, la cual hace parte de la estructura orgánica y administrativa de la Universidad y tiene a su vez a los siguientes programas en pregrado: Antropología, Cine y Audiovisuales, Derecho. Especialización en Derechos humanos y DIH, Maestría en Protección promoción de los derechos humanos, Maestría en Escrituras Audiovisuales. En relación, a su contenido curricular este depende del Consejo de Postgrado del programa. (Ilustración 6)

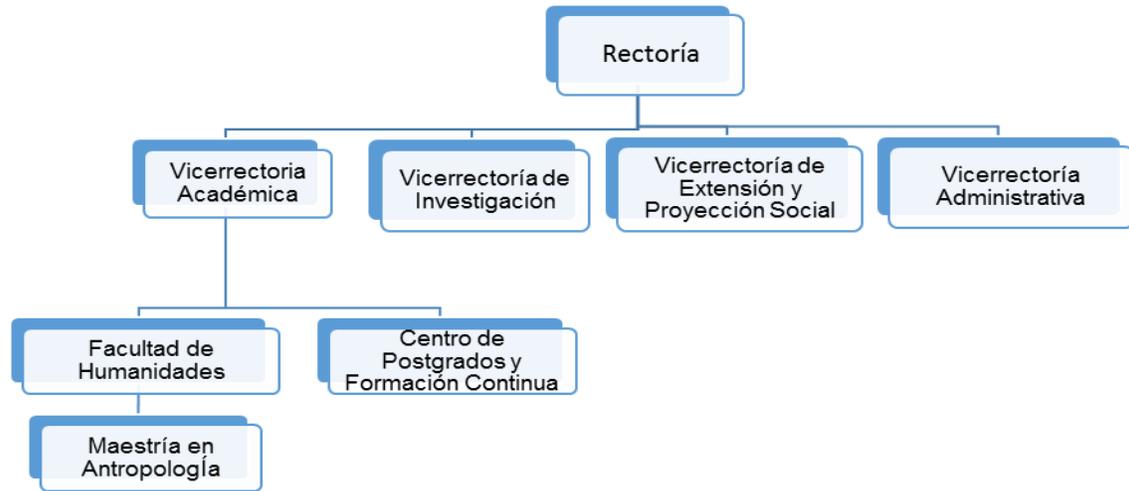


Ilustración 6. Estructura Académico Administrativa

Modelo de Gestión

El modelo de gestión institucional está basado en la cultura de la planeación. Se orienta a través de la implementación de un Plan Decenal de Desarrollo fundamentado en la misión, visión, objetivos y principios institucionales, los cuales direccionan los procesos de planeación estratégica, táctica y operativa, la priorización de recursos, la jerarquización de actividades, el seguimiento y evaluación de proyectos y actividades.

Como mecanismo de gestión para la ejecución de los procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los servicios que presta la Universidad; se implementó y adoptó desde 2007 el Sistema de Gestión de la Calidad.

Sistema de Gestión de la Calidad

El Sistema de Gestión Integral de la Calidad, cuenta actualmente con dos certificaciones de calidad, otorgada por el ICONTEC, como resultado del fortalecimiento de su gestión, acorde con los requerimientos del marco legal, normatividad interna y cumplimiento de su misión, así:

- Certificación de calidad ISO 9001:2015, con código SC 4778-1 hasta abril de 2019.
- Certificación de calidad NTCGP 1000:2009, con código: GP 167-1 hasta abril de 2019.

Este Sistema se ha establecido como una herramienta de apoyo para conducir hacia Una Gestión Universitaria Integral, que, en la búsqueda del cumplimiento de la misión y propósitos institucionales, conduzca a que los servicios prestado por la Universidad estén permeados por el espíritu de la calidad.

La identificación, definición e interrelación de los procesos se establece con un enfoque unificado de gestión por procesos que permite planearlos, ejecutar sus actividades y

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

controlarlos bajo las perspectivas de eficacia, eficiencia y efectividad con el fin de lograr la mejora continua de la Institución, permitiendo:

- Que la Universidad esté orientada, bajo la estandarización de los Procesos, asegurando el logro de la misión y visión mediante una unidad de propósito.
- La coherencia entre los objetivos y las actividades que se realizan.
- Fortalecer los mecanismos de control sobre las actividades y resultados alcanzados.
- La flexibilidad para afrontar el cambio.
- Mantener la memoria Institucional.
- La sostenibilidad en el tiempo.
- La generación de confianza en los grupos de interés y/o partes interesadas.

Sistemas de Información

La gestión de la información académica de los estudiantes se encuentra soportada sobre el sistema de información AyRE. Este sistema, está bajo la responsabilidad del Grupo de Admisiones y Registro y contiene información de todas las notas, registros académicos e información del estudiante, necesarios para validar la formación del estudiante incluyendo los registros históricos de:

- Información personal de estudiante
- Información académica del estudiante
- Información financiera del estudiante
- Créditos y beneficios obtenidos

Adicional a esto, el sistema de información tiene un aplicativo web donde las direcciones de programa, decanaturas y otras dependencias de la Universidad que prestan sus servicios a los estudiantes, consultan información de interés para el desarrollo de sus procesos (Tabla 15). La información disponible en el aplicativo web administrativo es la siguiente:

Tabla 15. Información Disponible en el Aplicativo Web para Administrativos.

INFORMACIÓN ENCONTRADA	NOMBRE DEL REPORTE	INFORMACIÓN ENCONTRADA
De las matrículas	Estudiantes Activos	Listado de estudiantes activos de un programa dado, en el periodo actual
	Estudiantes pendientes por matrícula académica	Estudiantes que realizando matrícula financiera no han realizado la matrícula académica
	Matriculas Académicas y Financieras	Reporte que muestra información de matrículas académicas y financieras en tiempo real
De los Grupos	Estudiantes repitentes	Estudiantes repitentes y número de veces que repiten la materia
	Información de grupos por programa	Grupos, responsables, número de estudiantes inscritos y el cupo total.



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

	Mortalidad Académica	Información de mortalidad académica
	Reporte de docentes que no ingresaron notas	Información de docentes que no registraron notas para un seguimiento dado
	Reporte de Notas en Blanco	Consulte el total de estudiantes que tienen notas pendientes
Del estudiante	Asignaturas pendientes por estudiante	Reporte que muestra todas las asignaturas pendientes de un estudiante
	Búsqueda Rápida de Estudiantes	Reporte en el cual podrás hacer búsquedas con el nombre del estudiante o con parte de su código
	Consultar Actualizaciones	Consulte las actualizaciones de un estudiante
	Datos de los Antiguos	Consulte información de todos aquellos estudiantes antiguos que estudiaron entre el 1976 y el 2000
	Hoja de vida de estudiantes	Reporte que muestra periodo a periodo las asignaturas aprobadas y sus notas
	Información básica de estudiantes	Información básica de estudiantes
	Notas estudiantes	Reporte que muestra las notas de un estudiante en el periodo académico actual
	Horario de estudiantes	Horario de estudiantes que muestra días, horas y materias
	Resumen de estudiante	Resumen académico y financiero de un estudiante
	Sabana de calificaciones de estudiantes	Reporte que muestra periodo a periodo las asignaturas matriculadas y sus notas
	Situación Académica	Consulte los estudiantes que tienen situación académica pendiente.
Del plan de estudios	Equivalencias del plan de estudios	Equivalencias desde y hacia sus materias
	Planes de estudios	Lista las Asignaturas de planes de estudios
	Requisitos de un plan de estudios	Requisitos de un plan de estudios
Del registro Académico	Homologar estudiante	Permite registrar y generar formato de homologación de un estudiante
	Registrar actualizaciones	Registre asignaturas que van a actualizar los estudiantes que estén esta situación
	Registro Académico a estudiante	Inserte, cambie y elimine asignaturas del registro académico de un estudiante
Generar formatos	Generar Formato de Notas	Genere formato extemporáneo, de modificación o de corrección de notas por estudiante
Hacer auditorías	Auditoria Académica	Reporte que muestra una auditoría completa del registro académico de un estudiante
	Auditoria Notas	Reporte que muestra las publicaciones de las notas de un estudiante, por asignatura
Estadísticas	Estadísticas	Muestra las estadísticas en general
Información de Exoneraciones	Exoneraciones Estudiantes	Consulte las exoneraciones de los estudiantes.
Información para Prácticas	Listas de Pre- prácticas	Liste por programa los estudiantes que

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

Profesionales	cursaron Pre- prácticas
---------------	-------------------------

Fuente: Elaboración Propia.

Complementan el sistema de información AyRE, otros sistemas de información. Por ejemplo, el sistema de información mediante el cual se gestiona todos los créditos para el pago de matrícula de estudiantes a través de la oficina de cartera. Esta información es enviada a AyRE, para la alimentación de la información financiera de los estudiantes.

Paralelamente, a través del sistema de información denominado SIARE (el cual se encuentra en proceso de desarrollo) la oficina de Recursos Educativos, adscrita a la Dirección administrativa, es la encargada de administrar los recursos tecnológicos, de laboratorios y espacios físicos para el desarrollo de actividades misionales de la Universidad. SIARE genera semestralmente información referente a la programación de horarios que sirve de insumo para el proceso de registro académico de los estudiantes.

La institución soporta su estructura administrativa y financiera en el sistema de información denominado SINAP, el cual se encuentra en fase de actualización como proyecto del Plan de Acción 2010. Con la actualización a la Versión 6, el SINAP estará en capacidad de administrar la información de: Presupuesto, Tesorería, CxC, CxP, Contabilidad, Deuda Pública, Contratación, Compras, Almacén e Inventarios, Activos Fijos, RH, Nómina, entre otros.

Otros sistemas de información que apoyan la gestión en la Institución son:

- SIARE, Sistema de Información Administración de Recursos Educativos.
- Sistema de Préstamo y Consulta Bibliográfica.
- Sistema de Evaluación Docente. (Desarrollo propio).
- Sistema de Coordinación Docente.
- BIPI, Banco Interactivo de Proyectos de Inversión. (Desarrollo propio).
- SISPLAN, Sistema de Administración de Planes y Proyectos. (Desarrollo propio)
- SINAI, Sistema de Información de Investigación. (Desarrollo propio).
- SICCOS, Sistema de Registro y Control de Contratos. (Desarrollo propio).
- Sistema Administrador de la Clínica Odontológica.
- Winisys, Administrador de Fondos Documentales.

8.2 Personal Docente

El nivel académico de las universidades está fundamentado, indudablemente, en la calidad de su cuerpo docente, el programa de Maestría en Antropología de la Universidad del Magdalena, tendrá como soporte fundamental los docentes de la Facultad de Humanidades que, en su quehacer pedagógico, muestran competencias genéricas y específicas, que facilitan la formación de los estudiantes. Así mismo, los docentes se integrarán en equipos de trabajo, en la formulación de proyectos de investigación y extensión, los cuales estimulan la participación de los estudiantes en actividades culturales, académicas y de proyección a la comunidad.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

Profesores con Titulación Académica Acorde a la Naturaleza del Programa

Para la vinculación de este perfil de docente, la Universidad ha establecido un transparente proceso de selección de docentes en las distintas categorías reglado en el Estatuto Docente mediante el Acuerdo Superior No 007 de 2003, donde se especifica que para la asignación de cargos se realizarán concursos públicos de méritos.

Con relación a las necesidades del cuerpo administrativo y docente de la Maestría en Antropología se puede establecer lo siguiente:

Un Director de la Maestría

Un coordinador académico.

Un cuerpo docente de 21 personas de diversas disciplinas.

A la vez se debe resaltar que el 60% del cuerpo docente corresponde a profesores que ya están vinculados con la Universidad del Magdalena sea como docente de planta, ocasional, o catedrático y el 40% restante se contratarán teniendo en cuenta los siguientes criterios establecidos en el estatuto docente. (Tabla 16)

Tabla 16. Docentes Vinculados al Programa

No.	Nombre del directivo o profesor	Tipo de Vinculación	Unidad Académica	Nivel máximo de formación	Dedicación	Dedicación al programa en (%)
1	Wilhelm Londoño	Docente de Planta	Facultad de Humanidades	Doctorado	Tiempo Completo	8%
2	Hugo Duran	Catedrático	Programa de Antropología	Pregrado	Horas catedra	4 %
3	Astrid Perafán	Docente de Planta	Programa de Antropología	Doctorado	Tiempo completo	6 %
4	Gerardo Cardozo	Docente de Planta	Programa de Antropología	Doctorado	Tiempo completo	6 %
5	Eduardo Forero	Docente de Planta	Programa de Antropología	Doctorado	Tiempo completo	6 %
6	Edixon Quiñones	Docente de Planta	Programa de Antropología	Doctorado	Tiempo completo	6 %
7	William Martínez	Docente de Planta	Programa de Antropología	Doctorado	Tiempo completo	6 %
8	Daniel Velandia	Docente de Planta	Programa de Antropología	Doctorado	Tiempo completo	6 %
9	Lorena Aja Eslava	Docente de Planta	Programa de Antropología	Maestría	Tiempo Completo	2 %



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología

No.	Nombre del directivo o profesor	Tipo de Vinculación	Unidad Académica	Nivel máximo de formación	Dedicación	Dedicación al programa en (%)
10	Adriano Guerra	Docente de Planta	Programa de Antropología	Maestría	Tiempo completo	6 %
11	Samuel Ávila	Docente de Planta	Programa de Antropología	Doctorado	Tiempo completo	6 %
12	Eduardo Forero	Docente de Planta	Programa de Antropología	Doctorado	Tiempo completo	6 %
13	Celina Anaya	Docente de planta	Programa de Derecho	Maestría	Tiempo completo	2 %
14	Andrés Scheller	Catedrático	Programa de Derecho	Doctorado	Horas Catedra	2 %
15	Iván Arrieta	Catedrático	Programa de Derecho	Maestría	Horas Catedra	2 %
16	Isabella Figueroa	Docente de Planta	Programa de Derecho	Doctorado	Tiempo Completo	6 %
17	Roberto Almanza	Docente de Planta	Programa de Antropología	Maestría	Tiempo Completo	6 %
18	Cristóbal Gnecco	Catedrático	Facultad de Humanidades	Doctorado	Horas Catedra	6 %
19	Diana Carolina Rubio	Catedrático	Facultad de Humanidades	Doctorado	Horas Catedra	6 %

Fuente: Facultad de Humanidades

El cuerpo docente se contratará teniendo en cuenta los siguientes criterios establecidos en el estatuto docente.

Plan de Formación Docente

La institución ha diseñado políticas y estrategias concretas para el mejoramiento de la calidad de la formación del profesorado. Probablemente la estrategia de mayor impacto es la adopción de un Programa de Formación Avanzada para la Docencia. Conscientes de que las funciones sustantivas de la Institución son lideradas por los docentes, y que para lograr altos niveles de calidad se requería docentes con alta formación que impulsen los procesos de investigación y proyección de la institución, dentro del Plan de Desarrollo 2010-2019 la Universidad del Magdalena contempla la estrategia “Desarrollo Académico” y el proyecto “Actualización y Perfeccionamiento Docente”, cuyo objetivo es establecer políticas en relación con el sistema de selección y vinculación del personal docente, su actualización y perfeccionamiento, todo ello con el fin de elevar el grado de formación académica e investigativa.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

En la (Tabla 17) se listan los profesores de planta que se encuentran realizando estudios de doctorado y Post doctorado en el marco del programa de formación avanzada para la docencia y la investigación, y que hacen parte de las Facultades que respaldan la Maestría en Antropología.

Tabla 17. Docentes Beneficiados que hacen parte del Programa de Formación Avanzada de la Universidad del Magdalena.

Nombre Docente	Facultad	Formación académica	Área de formación	Institución donde realiza sus estudios	País
Roberto Almanza	Humanidades	Doctorado (Activo)	Doctorado en antropología	Escuela Nacional de Antropología e Historia	México
William Martínez	Humanidades	Doctorado	Doctorado en antropología	Universidad del Cauca	Colombia
Wilhelm Londoño	Humanidades	Doctorado	Doctorado en Ciencias Humanas	Universidad Nacional de Catamarca	Argentina
Astrid Lorena Perafán	Humanidades	Doctorado	Doctorado en Antropología	Universidad del Cauca	Colombia
Celina Anaya	Humanidades	Doctorado (Activo)	Doctorado en Derecho	Universidad de Buenos Aires	Argentina
Rosana Lizcano	Humanidades	Doctorado (Activo)	Doctorado en Derecho	Universidad de Buenos Aires	Argentina

Fuente: Facultad de Humanidades

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

9 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DE APOYO A LA DOCENCIA

9.1 Medios Educativos

La Universidad del Magdalena cuenta con un Grupo Interno de Recursos Educativos adscrito a la Dirección Administrativa, encargados de administrar los recursos tecnológicos, de laboratorios y espacios físicos para el desarrollo de actividades de la docencia, la investigación, extensión y proyección social, de forma que se asegure la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación del servicio.

En este sentido se pueden evidenciar los medios educativos referentes a: Recursos Bibliográficos y Hemeroteca, Base de Datos con Licencia, Equipos y Aplicativos Informáticos, Convenios Interbibliotecarios, Materiales y Recursos, Plataforma Tecnológica.

9.2 Infraestructura Física

La infraestructura inmobiliaria donde se sitúa la Universidad del Magdalena ubicada en la carrera 32 No. 22-08 está respaldada por la referencia catastral No. 0106044170003000; su plano de uso del suelo lo cataloga como uso del suelo institucional de carácter o influencia distrital. La información ampliada y detallada se encuentra en el (Ilustración 7).

El predio donde se encuentra la Universidad del Magdalena comprende un área aproximada de 49,4 hectáreas de uso propio, donde el 9,39 % de esta área (46.400 m²) está representada por: villa deportiva, bloque administrativo, bloque de bienestar universitario, hangares para laboratorios, bloque de biblioteca, zonas de estudio y descanso, aulas abiertas, cafetería, anfiteatro, dos edificios de aulas y decanaturas, laboratorios de ingenierías, hemiciclo, edificio de docentes; además de vías vehiculares, peatonales, plazoletas y zonas verdes.

Existe una extensión de terreno de aproximadamente 22 Hectáreas destinadas al desarrollo de la granja de la universidad la cual tiene como fin implementar proyectos agropecuarios y de extensión. Todo lo anterior, se encuentra armonizado urbanísticamente dentro del proyecto “Ciudad universitaria”, el cual se ha trazado metas a corto mediano y largo plazo, lo cual posibilitará desarrollar de manera integral este proyecto.

Las actividades de los programas académicos no se desarrollan en un bloque exclusivo; por lo tanto, el espacio físico necesario para llevarlas a cabo depende de las necesidades de estos en cuanto a la intensidad horaria y a la naturaleza misma del Programa.

Actualmente en la Universidad se lleva a cabo la construcción de dos (2) bloques nuevos; uno destinado a las aulas de clases y el otro al Centro de Bienestar Universitario.



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación Continua



Proyecto Educativo del Programa
Maestría en Antropología



Ilustración 7. Planta Física de la Universidad del Magdalena.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación Continua	
	Proyecto Educativo del Programa Maestría en Antropología	

10 BIBLIOGRAFÍA

Acero, J. A. (2016,). Diseño de proyectos educativos mediados por TIC, un marco de referencia. *Opción*, vol. 32, núm. 10, , 479-499.

Universidad nacional de Colombia, V. A. (septiembre de 2012). *Guía para consolidar el proyecto educativo de programa PEP*. Obtenido de ww.pregrado.unal.edu.co/docs/acreditacion/general/Guia_PEP_2012.pdf: ww.pregrado.unal.edu.co/docs/acreditacion/general/Guia_PEP_2012.pdf

VERA G., C. y. (1990). Microcentros y formación docente . *Revista Colombiana de Educación*, N° 21: 4. Disponible, 5-9.

Fanon, F. (1999). Los condenados de la tierra. Tlalaparta, México

Geertz. C. (1989). La interpretación de las culturas. Gedisa, Barcelona

Miglono, W. (2009). El lado más oscuro del renacimiento. En: *Universitas Humanisticas* (67):165-203

Programa de antropología. (2016). Documento para la renovación de acreditación por alta calidad académica. Universidad del Magdalena, Facultad de Humanidades, programa de antropología

Trouillot, M. R. (1995). Silencing the past: Power and the production of history. Beacon Press.